

Repertorios en movimiento

Estudio exploratorio y descriptivo sobre liderazgos y participación política en América y el Caribe



Con apoyo de:
Canada

Repertorios en movimiento

Estudio exploratorio y descriptivo sobre liderazgos y participación política en América y el Caribe

Corporación Caribe Afirmativo

Elaborado por:

Alexander Pérez Álvarez

Investigador Corporación Caribe Afirmativo
Docente e investigador
De la Universidad de Cartagena.

Equipo de investigación en trabajo de campo

Enith Bula Beleño
Vivian Cuello Santana

Auxiliares de investigación

María del Rosario Vélez Marrugo
Practicante Universidad de Cartagena
Deiver Alfredo Santos
Practicante Universidad del Norte

Director Caribe Afirmativo

Wilson de Jesús Castañeda

Diseño y diagramación

Carlos Insignares Cuello

Barranquilla, 2020

Esta publicación fue posible gracias al apoyo
de la Embajada de Canadá en Colombia.

Canada 

Repertorios en movimiento

Estudio exploratorio y descriptivo sobre liderazgos y participación política en América y el Caribe

Contenido

Introducción	9
<i>Proceso metodológico</i>	<i>12</i>
<i>Aproximaciones conceptuales.....</i>	<i>17</i>
Contexto sociopolítico de la Región y Participación LGBT	22
<i>Avances y logros LGBT en América.....</i>	<i>24</i>
<i>Conquistas pro-LGBT que debe alcanzar América Latina</i>	<i>35</i>
Un camino en tránsito, logros y obstáculos	38
<i>Mujeres, género y participación política</i>	<i>40</i>
<i>Actores en oposición</i>	<i>42</i>
<i>Agendas políticas que trascienden lo LGBT.....</i>	<i>51</i>
<i>La incidencia de lo LGBT en la participación política</i>	<i>52</i>
<i>Avances percibidos y vividos</i>	<i>54</i>
Experiencias significativas	62
<i>El Salvador</i>	<i>63</i>
<i>Colombia</i>	<i>67</i>
<i>Cuba</i>	<i>71</i>
<i>Uruguay</i>	<i>73</i>
<i>Brasil</i>	<i>76</i>
Conclusiones y recomendaciones	81
Bibliografía.....	84

Introducción

El catre compartido por dos varones merece repulsión. Qué horror. Es un sexo sucio, excremental, asqueroso, que merece repudio. No puedo convertirme en vocero de esa clase de uniones. (Roberto Gerlein, Exsenador de Colombia, 20 de noviembre de 2012)

Estas palabras de un exsenador, cargadas de prejuicio, hacen parte de la memoria colectiva del movimiento de personas lesbianas, gay, bisexuales y trans en Colombia y América Latina (en adelante personas/colectivos LGBT¹). De esta intervención, recuerda la Organización Sentiido (2014), ninguno de los senadores presentes le exigió respeto o moderación en sus palabras y el rechazo sólo se dio a través de redes sociales. Además, se le interrogó sobre qué podría haber pasado si alguno/a de sus colegas hubiese sido abiertamente una persona LGBT y al respecto plantea que, si hubiera existido ese escenario, lo más probable es que el senador/a hubiese tenido que moderar su discurso o, en el mejor de los casos, hubiera encontrado una oposición directa. Pero no fue así.

En julio de 2019, el gobernador Ricardo Rosselló en Puerto Rico se vio obligado a renunciar, después de la indignación y movilización colectiva que despertó (no por las denuncias de corrupción contra el mandatario) la publicación de más de 800 chats grupales entre él y su círculo cercano, donde quedaban evidencias de burlas cotidianas, machistas y homofóbicas. Las filtraciones de esos mensajes ocasionaron una serie de protestas lideradas por políticos, artistas y movimientos LGBT de la isla y la región.

En estos dos episodios, en dos tiempos y países distintos, se muestra la diferencia de cómo pueden asumirse las violencias institucionalizadas y discursos de odio cuando hay políticos que no ocultan sus orientaciones sexuales e identidades de género, o cuando las personas en el poder han entendido que la lucha por los derechos sexuales no es un asunto exclusivo a las mujeres o de los colectivos LGBT. La conquista de derechos LGBT ha estado supeditada a una constante disputa de intereses políticos e ideológico-morales, que ponen en evidencia una confrontación con partidos

¹ Cuando hacemos referencia a lo LGBT reconocemos una sigla que desde un sentido político pone en evidencia la existencia de un movimiento social y de acciones colectivas para luchar por el reconocimiento de sus derechos. Es un acrónimo que agrupa identidades diversas y a la vez asimétricas, por lo que no puede leerse o interpretarse como una sustancia homogénea. Esta nominación es a la vez una categoría móvil que refleja el clamor de derechos y un lugar desde donde colectivos y organizaciones pueden luchar por transformaciones sociales y culturales con el fin de evitar la discriminación y exclusión de la que han sido víctimas por su orientación sexual, expresión e identidades de género diversas.

conservadores, quienes desde sus espacios de poder vienen reproduciendo discursos y representaciones negativas sobre las diversidades sexuales e identidades de género, las cuales son relatadas como una amenaza al ordenamiento de una sociedad regido por valores religioso/morales y en contravía a los derechos referidos al Estado Social de Derecho.

La existencia de personas con liderazgo político LGBT permite materializar luchas del movimiento social en agendas políticas, permite reconocer que en estas instancias es donde finalmente se toman las decisiones y se puede incidir, al menos normativa y políticamente, en la disminución de acciones de discriminación y exclusión motivadas por el prejuicio. Adicionalmente, permite restarles fuerza a los argumentos homo-lesbo-transfóbicos en instancias como el Congreso, Senado, Concejos Municipales u otras instancias de poder legislativo, judicial y ejecutivo.

Al hablar de liderazgos políticos LGBT, es necesario que se piensen a partir de las agendas públicas de un país o región, haciendo referencia a espacios de incidencia que van más allá de la reivindicación de derechos particulares y donde la visibilidad permite derribar el temor al señalamiento en estos espacios políticos, cuestionar prejuicios y contar con posibles aliados en promoción y defensa de derechos de personas y colectivos LGBT. Así, en los últimos años, los procesos de participación política se han venido consolidando en las Américas, como un momento particular de la movilización y del accionar político y ciudadano, el cual ha estado precedido por un espacio de organización y consolidación de ciudadanías de base y un activismo jurídico de luchas por la conquista de derechos como el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género y la incidencia en políticas públicas.

En las democracias modernas, los Estados, y sus diferentes sistemas de organización política, han sido pensados para servir de espacios representativos y participativos de sectores sociales históricamente excluidos. A pesar de los avances normativos, diversos grupos y sectores sociales como el LGBT han reclamado una presencia más significativa en dichos escenarios, en la medida que siguen sintiendo que sus agendas se excluyen o no son lo suficientemente valoradas en la construcción de cuerpos legislativos y decisiones de orden gubernamental. Incluso, en muchas ocasiones, se han generado acciones y decisiones sustentadas en prejuicios sexuales y sociales que terminan por poner en riesgo la integridad y atentan contra la libertad y la dignidad de las personas.

En la mayoría de los marcos constitucionales en los países de la región, se plantea como un principio y/o valor fundamental la participación ciudadana y política como motor de la transformación y un puente para el reconocimiento plural de la sociedad; se ha buscado fortalecer los sistemas democráticos y exhortado a los partidos políticos a reformar estatutos para ser más incluyentes; se ha buscado renovar sus bases sociales y sus mecanismos de participación interna, que les permita a los sectores LGBT contar con candidaturas en el orden ejecutivo, participar en escenarios legislativos y puedan aplicar justicia en lo judicial. Sin embargo, estas intenciones distan mucho de las prácticas sociales donde son múltiples los obstáculos, restricciones y luchas que tienen que dar las personas LGBT para conquistar sus derechos y ser reconocidas como ciudadanos y ciudadanas.

El presente informe tiene como propósito reconocer tensiones y avances en procesos de participación política en América y el Caribe a partir de la reflexión de experiencias y visibilización de liderazgos políticos LGBT. Ello permite identificar que si bien existe una multiplicidad de liderazgos en la región, muchas de las personas que participaron del proceso expresaron que aún no han tenido un rol significativo en espacios de toma de decisión debido a varias circunstancias, entre las que podemos nombrar: permanencia de prejuicios en las estructuras políticas de nuestros países, desinterés por el ejercicio de lo político, temor de asumir una defensa abierta de los derechos LGBT y minimización de demandas y luchas de los colectivos y organizaciones sociales.



Líderes y líderes LGBTI indígenas, en el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI discutieron sobre interseccionalidad y agendas de incidencia del movimiento.

Proceso metodológico

Este informe es resultado de un ejercicio cualitativo que reconoce voces y percepciones de hombres y mujeres que asumen un liderazgo político en la región, y se ha construido a partir de la aplicación de entrevistas cualitativas, revisión documental y grupos focales. Además, retoma de manera significativa debates y conclusiones del IV Encuentro de Liderazgos Políticos realizado en la ciudad de Bogotá, entre el 16 y 18 de mayo de 2019, al que asistieron 420 líderes y lideresas LGBT de América y el Caribe². En este espacio se realizaron grupos focales y se aplicó un cuestionario, técnicas que permitieron reconocer una serie de percepciones frente a avances y retrocesos en materia de participación política de personas LGBT en la región.

De igual forma, se llevó a cabo una revisión documental, donde se accedió a informes de prensa, redes sociales e informes de contexto, a partir de los cuales se hizo un análisis sobre la coyuntura sociopolítica de los países y de la región. Adicionalmente, estas técnicas y fuentes se triangularon de manera analítica para poder reflexionar en torno a la favorabilidad de los contextos, los liderazgos y las agendas LGBT.

La información recolectada para el presente informe se obtuvo a través de un proceso de implementación de las siguientes estrategias y técnicas:

2 Este encuentro tuvo una gran representación regional, contando con líderes, lideresas, organizaciones y cargos electos y de gobierno de 42 países de las Américas: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Guadalupe, Haití, Islas Caimán, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana, San Bartolomé, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, Venezuela, México, Estados Unidos y Canadá. Como países invitados, participaron países europeos -como Noruega y Dinamarca- y del continente africano -como Guinea Ecuatorial-.

Igualmente es importante destacar los siguientes aspectos:

- 1.** La participación de congresistas de 13 países (Canadá, EEUU, México, El Salvador, Venezuela, Brasil, República Dominicana, Cuba, Brasil, Argentina, Bolivia, Antigua y Barbuda, y Belice) en una audiencia pública en el Congreso de Colombia, presidida por Mauricio Toro, primer congresista abiertamente gay de Colombia.
- 2.** El intercambio de experticias por parte de 6 alcaldes y 18 concejales provenientes de Canadá, EEUU, México, Puerto Rico, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Brasil y Colombia, con la Alcaldía distrital de Bogotá.
- 3.** La participación activa de activistas de Venezuela y Nicaragua, que en paneles especializados discutieron los retos que como movimiento LGBT tienen en esos países.
- 4.** La realización de tres talleres sobre: (i) construcción de alianzas parlamentarias, (ii) diseño de campañas y (iii) sobre hacer frente a las políticas anti-derechos, a través de herramientas de construcción colectivas con las personas participantes.

Revisión Documental	Trabajo de Campo
<p>Revisión de prensa de los dos últimos años.</p> <p>Revisión de literatura sobre el tema de liderazgos y participación política LGBT.</p> <p>Lectura de documentos sobre situación de derechos humanos de las personas LGBT en la región.</p> <p>Revisión de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter de personas abiertamente LGBT que asumen liderazgos políticos en sus países.</p> <p>Análisis constitucional y legal.</p>	<p>Se realizó en medio del Encuentro de Liderazgos Políticos, al que asistieron personas de diversos países de América y el Caribe, incluyendo Brasil, Estados Unidos y Canadá (ver anexo 1).</p> <p>6 grupos focales donde participaron líderes hombres y mujeres de diversos países.</p> <p>Se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas a personas LGBT con cargos políticos o públicos. Se aplicaron 139 encuestas.</p>

A continuación, se presentan dos tablas que muestran los rangos de edad de las personas participantes (**tabla 1**) y los cargos que ocupaban en el momento (**tabla 2**).

Tabla 1. Rango de edad de las personas participantes

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
18 – 25 años	32	23,02 %
26 – 35 años	55	39,56 %
36 – 45	18	12,94 %
Mayores de 46	39	24,46%
Total	139	100%

Fuente: Elaborado por Caribe Afirmativo con base en los resultados de trabajo de campo (2019)

Tabla 2. Cargos en las personas participantes

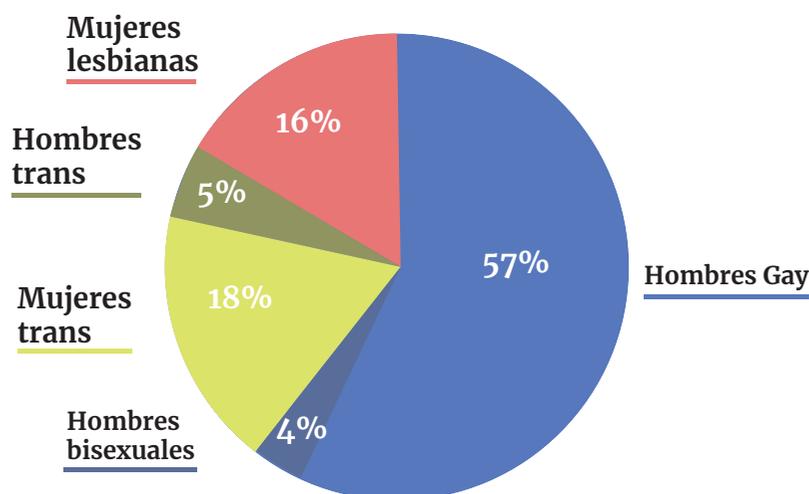
Cargos	Frecuencia	Porcentaje
Activista	70	50,35%
Cargo de elección popular	35	25,17%
Funcionari@ público	20	14,38%
Miembro de la sociedad civil	14	10,07%
Total	139	100%

Fuente: Elaborado por Caribe Afirmativo con base en los resultados de trabajo de campo (2019)

De las tablas anteriores es clave señalar que el 39,56 % de las personas participantes son adultos jóvenes entre los 26 y 35 años, seguido de un 24,46 % que corresponde a personas mayores de 46 años, y de cerca jóvenes entre 18 y 25 años con un 23,02 %. Ello permite plantear que el 62,58 de las personas tienen entre 18 y 35 años, es decir son jóvenes y/o adultos jóvenes, quienes mayoritariamente vienen asumiendo roles significativos de participación política en sus países. Ahora bien, al observar los cargos y roles asumidos, el 50,35 % se reconoce como activista, el 25,17 % ocupa algún cargo de elección popular y el 14,38 % son funcionarios/as públicos que no fueron elegidos por elección popular. En estos dos últimos cargos se ubican, de manera mayoritaria, personas mayores de 35 años; los jóvenes, quienes son los más visibles en las cifras, están vinculados al activismo en un 90 % y sólo el 10 % de ellos y ellas está vinculado a procesos de elección popular o son funcionarios públicos.

Con relación al género, 83 personas se reconocen como hombres (59,7 %) y 56 como mujeres (40,3%), denotando la presencia mayoritaria de los hombres en este tipo de espacios. En la ilustración 1 se presentan los porcentajes de personas en procesos de participación política según orientación sexual e identidad de género asumida.

Ilustración 1. Porcentaje de personas participantes según orientación sexual e identidad de género.



Fuente: Elaborado por Caribe Afirmativo con base en los resultados de trabajo de campo (2019)

De la gráfica anterior, se puede observar que en la investigación los hombres gays son el grupo poblacional que más participación tuvo en el Encuentro; en segundo lugar, se puede observar que las mujeres trans también tuvieron una gran participación, luego las mujeres lesbianas, los hombres trans y, finalmente, los hombres bisexuales. Lo anterior no es coincidencia y, aunque no es el objeto de análisis de este informe, permite entrever cómo en los espacios de participación política los roles de género, el sexo y la genitalidad siguen siendo un factor determinante para limitar el acceso de ciertas identidades.

A partir de lo anterior, la estructura del informe se definió a partir de cuatro apartados y unas conclusiones, de la siguiente manera:

En el primer apartado, se realiza una aproximación conceptual a las categorías de participación y liderazgos políticos. En el segundo, se hace una aproximación al contexto sociopolítico de la participación LGBT en las Américas.

El tercer apartado hace referencia a percepciones y valoraciones frente a obstáculos, logros y tensiones del ejercicio político LGBT en la región. Estas percepciones, permiten configurar unas cartografías analíticas frente a la participación política y los prejuicios sexuales que aún persisten en la Región.

Por último, el cuarto apartado visibiliza algunas experiencias significativas desde dos perspectivas. La primera, representada en experiencias vividas de algunos líderes y lideresas que han asumido un ejercicio político importante en la región; en segundo lugar, muestra experiencias de movilización LGBT que han incidido en agendas políticas representativas para las agendas de diversidad sexual y de género.



En talleres y espacios de debate grupal, se discutieron en el IV Encuentro de Liderazgos políticos LGBTI los retos en materia de profundizar la democracia que tiene el movimiento social.

Aproximaciones conceptuales

Participación política.

En nuestras sociedades democráticas se ha concebido el voto como la forma o recurso habitual de la participación política, dejando muchas veces de lado un repertorio polifónico del cual dispone la ciudadanía para incidir en el mundo político. Frente a este concepto ha primado una mirada centrada en el voto como la única acción estratégica que tiene impacto político. En la revisión documental realizada se encuentran diversidad de posturas (Norris, 2005; Delfino y Zubieta, 2010; Sabucedo, 1988; Sabucedo, 1996), pero en esta polifonía de voces, es posible situar, al menos, cuatro aspectos donde coinciden los autores:

**** La participación política está referida al rol de ciudadanía de los sujetos hombres y mujeres, más allá de si están vinculados como actores civiles y/o políticos.***

**** La participación política es una acción materializada, no es una idea o sólo un ideal.***

**** Las acciones definidas como participación política deben ser voluntarias y no pueden ser producto de órdenes dadas por una clase dominante, alguna norma o regla.***

**** La participación política se relaciona con el gobierno y la política en un sentido amplio y no se restringe a las acciones tomadas en el Congreso o mediante el voto.***

Retomando los planteamientos clásicos de Campbell (1954), citado por Delfino y Zubieta (2010), es posible plantear unas modalidades de participación política, en una escala compuesta por cinco ítems, que reflejan acciones desarrolladas durante campañas electorales. Estos ítems son: votar, acudir a mítines, apoyar económicamente algún partido o candidato, trabajar para algún partido, y convencer a otros de votar por algún partido o candidato. Como modalidades complementarias a esta escala, Stone (1974), referenciado por Sabucedo (1996), plantea que las escalas o niveles en la participación política van: desde votar, hasta el desempeño de algún cargo público, pasando por la participación indirecta, la participación en campañas electorales y presentarse como candidato.

Estas perspectivas han sido dominantes en las investigaciones de la sociología política, sin embargo, centran la reflexión en una perspectiva mascu-

lina y en un tipo de participación política vinculada a la acción electoral y el voto como resultado. En el repertorio de la actividad política, la ciudadanía se ejerce también desde otras estrategias que buscan incidir en las decisiones del poder político: huelgas, manifestaciones, entre otras, lo que implica una distinción entre diferentes formas de ejercicio político.

Seligson (1980), citado en Delfino y Zubieta (2010), distingue dos modalidades en la participación política, una institucional y otra de movilización (convencional y no convencional). La participación política convencional hace referencia a circunstancias relacionadas con el proceso electoral. En cuanto a la participación no convencional se refiere a actuaciones como: hacer peticiones, manifestaciones legales, daños a la propiedad y violencia.

Sabucedo (1988) plantea que estas formas están relacionadas con criterios de demanda o no por parte del sistema; en otras palabras, es común, en nuestros Estados democráticos, encontrar que la participación política convencional e institucionalizada es fomentada y motivada desde las diferentes instancias del poder constituido, convirtiéndola en una acción de fácil control, regulación y canalización. Por el contrario, la política no convencional, en ciertos momentos, sobrepasa los mecanismos instituidos de participación y supone una confrontación con la legalidad establecida, el status quo o incluso con el orden moral preestablecido.



Presidenta de Victory, director de Caribe Afirmativo, embajador de Noruega y autoridades estatales, instalan en Bogotá el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI.

Esta distinción taxonómica con bordes fijos, en la praxis tiende a deslizarse y en ocasiones lo institucional se tiñe de lo no convencional y viceversa. En ese aspecto, Delfino y Zubieta (2010), retomando a Verba y Nie (1972), plantean que la participación política no debería considerarse como un modelo unidimensional, sino como un proceso compuesto por los siguientes factores como: actividades de campañas políticas, actividades y movilizaciones comunitarias, contactos con las administraciones locales, derecho al voto y relaciones horizontales de comunicación

Con base en ello, apoyados en Norris (2005) y Delfino y Zubieta (2010), se entiende que la proyección política es un punto de inflexión en la participación política, en la medida que se relaciona con la influencia de las decisiones políticas. Es una acción que busca influir en el gobierno o en el proceso político, que se su apuesta es alterar de alguna manera, patrones sistemáticos de comportamiento social, en este caso prejuicios sexuales y estigma social hacia las diversidades sexuales y de género.

Así, actividades sin una proyección política, entiéndase algunas acciones comunitarias, de base o barriales, no son entendidas en este informe como participación política y están contempladas en otras modalidades como la participación ciudadana o social. Ahora bien, el que una acción no logre los objetivos perseguidos, no debe ser un obstáculo para que se le considere participación política.

Liderazgos políticos.

El liderazgo es un término polisémico y escurridizo, que se aplica indistintamente a múltiples acciones humanas y en cada contexto se nutre de significados y sentidos particulares. En el análisis de lo político el liderazgo ha sido una preocupación central; de hecho, Jean Blondel (1987) plantea que en la política casi siempre la esencia, o lo visible para la mayoría de los ciudadanos, está referida o circunscribe aquellos líderes que quedan en la memoria colectiva, cuando todo lo demás ha desaparecido. En este aspecto, hablar de liderazgos políticos implica reconocer la importancia que los hombres y mujeres tienen para el desarrollo político de los pueblos y regiones, sin olvidar el papel que desempeñan las instituciones y los procedimientos.

Desde los años 70's del siglo XX, se han venido desarrollando múltiples estudios e investigaciones que se han aproximado al concepto de liderazgo político, abordado desde diversas perspectivas teóricas y disciplinares, y que se ha enriquecido como una categoría interdisciplinar, pero también se

ha generado una dificultad para encontrar acuerdos sobre el tema. En este informe de investigación retomamos los planteamientos de Herfetz & Sinder (1990), quienes desde la psicología política definen el liderazgo político como un proceso en acción vinculada a determinados sujetos, quienes además de proporcionar una visión sobre el mundo político, al mismo tiempo, buscan apoyos políticos para llevarla a la práctica.

En términos estratégicos, esta es una mirada que establece el liderazgo como una capacidad de definir, articular e institucionalizar valores, y ofrecer visiones de escenarios futuros en la organización política, utilizando para ello una serie de instrumentos transformadores de su entorno. En otras palabras, podría plantearse desde el desarrollo de capacidades para convertir “la visión” en “realidad” (Nanus, 1995). El propósito de los liderazgos políticos en los sistemas democráticos reside en la capacidad de estimular la acción e impulsar a la actuación de los seguidores y ciudadanos/as hacia el logro de esos objetivos. Desde esta mirada, el liderazgo político es un proceso interactivo que se consolida en un escenario democrático de relaciones.



Ciudades Arcoiris y políticas públicas de diversidad sexual y género, fueron uno de los temas centrales del UV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI.

Primer Capítulo

Contexto sociopolítico de la Región y Participación LGBT

Contexto sociopolítico de la Región y Participación LGBT

América Latina ha vivido momentos de persecución y represión hacia grupos de personas por su raza, creencias religiosas, clase social, género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Estas acciones se han constituido desde la promulgación de un relato colonizador, racializador y patriarcal, que ha establecido como un legado natural fronteras, asimetrías y subalternización del otro y, de manera específica, de las mujeres, lo femenino y todo aquello considerado diferente. Con relación a ello Figari (2010) afirma que,

Desde la conquista de América la regulación de los cuerpos sexuados [...] fue una característica fundamental de la distinción salvaje/civilizado, metáfora constitutiva del sistema colonial latinoamericano. El patriarcado, en dicho contexto, se conforma según la formación discursiva del patrón masculino “activo”, que reserva la potestad sobre los demás cuerpos “pasivos” al artífice de la civilidad: el señor propietario, blanco y cristiano. (p.226)

Estas formas de relacionamiento desigual, binarias y naturalizadoras de la hegemonía patriarcal se han reproducido y perpetuado hasta nuestros días, tanto así que en nuestra región aún existen países donde es ilegal y penalizado tener prácticas afectivo/sexuales por fuera del orden heterosexual; el estigma se reproduce en muchos sectores sociales y las violencias por



la participación política de las mujeres lesbianas y bisexuales en los partidos políticos y en cargos de elección popular, fue uno de los ejes de discusión en el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI

prejuicio tienden a naturalizarse e incluso a justificarse (Caribe Afirmativo, 2018). Esta tradición de persecución, rechazo y discriminación ha impedido en muchos contextos la visibilización de identidades, la exigibilidad de derechos y la consolidación de políticas públicas en pro de fortalecer la garantía de derechos a personas LGBT.

Estas acciones de violencia y discriminación han conducido a la dificultad explícita para visibilizarse, reconocerse y acceder a espacios públicos. Sin embargo, gracias al activismo, movilizaciones y apuestas políticas desde la sociedad civil y las organizaciones sociales, se han venido cosechando avances significativos en materia de derechos, presentándose demandas y denuncias, y posicionando problemáticas en la agenda pública. En este escenario, López (2018), con base en los planteamientos de Delamata (2013) y Tsutsui, Whitlinger y Lim (2012), plantea que:

La movilización legal, combinada con la movilización tradicional callejera y de presión política, se ha convertido en uno de los principales repertorios de la acción colectiva en defensa de los derechos. (López, 2018, p 166)

Estas acciones de movilización también se han venido materializando en espacios de representación política, en cargos públicos y de elección popular, sin embargo, aún es una minoría y eso hace que “cuando una persona LGBT llega a un espacio de poder sea vista como un hito importante y se refleje en ella una esperanza para posicionar derechos en las agendas políticas” (Entrevista a mujer concejal, Colombia, mayo de 2019).

El problema histórico es que ser o asumirse LGBT no ha garantizado el posicionamiento de temas o la reivindicación de derechos y, por el contrario, en ocasiones (por temor a señalamientos) algunos han enviado los derechos LGBT de regreso al closet (Grupo de discusión sobre agendas políticas LGBT, Bogotá, mayo de 2019).

La baja participación (o en algunos casos, contextuales o históricos, nula) en escenarios políticos se podría ver explicada en dos visiones: la primera, referida a la invisibilización histórica que la población LGBT ha sufrido, evidenciando ello en la ausencia de oportunidades políticas. La segunda visión se ve desde la carga política que le acarrea [ba] a los partidos políticos la inclusión de personas LGBT en sus filas. De igual manera, la inclusión de temas de diversidad sexual o políticas públicas pro-LGBTI trae consigo una alta estigmatización por parte de los seguidores del partido que incluyera tópicos relacionados o a favor de esta población, siendo un factor negativo

que genera [ba] la reducción de votos y apoyo económico e ideológico.

En la actualidad se pueden ver avances en cuanto a la participación política de personas LGBT en varios países de América Latina, pero que aún son insuficientes para garantizar un reconocimiento a sus derechos. En países como Colombia, Estados Unidos, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Isla de Saba (perteneciente a los países bajos), Cuba, Venezuela y Canadá existen cargos públicos que son ocupados por personas abiertamente LGBT³. Sin embargo, la percepción que tiene la sociedad heteronormativa y patriarcal hacia una persona gay, lesbiana, bisexual o trans ocupando algún cargo público, o simplemente el reconocimiento de derechos hacia ellos y ellas como colectivo, discrepa con arraigos tradicionales y la defensa de valores morales bajo creencias religiosas. Al respecto, Figari (2010) ha señalado que “el poder civil, nunca claramente diferenciado del religioso, será el principal artífice de las interpelaciones que sentarán las bases de la persecución y represión contra los que alteren los cánones de la diferenciación sexual y de género” (p. 227).

Avances y logros LGBT en América

Los avances que se han venido dando en materia LGBT van encaminados a garantizar la libre expresión de la persona y la dignidad humana. Cuando se habla de hitos en América, se piensa en todo lo que significó “Harvey Milk” como uno de los primeros activistas abiertamente LGBT en llegar a un Concejo en Estados Unidos, quien por su orientación sexual fue despedido del Ejército de este país cuando se descubrió su homosexualidad.

Milk, logró hacer visibles las problemáticas que vivían las personas LGBT en Estados Unidos y con ello logró captar la atención del pueblo estadounidense, lo que le alcanzó para ser elegido concejal en 1977, siendo el primer hombre abiertamente gay en ser elegido a un cargo público. Con su muerte a manos de Dan White, exconcejal relevado de sus funciones por corrupción y quien era su rival político, se convirtió en mártir de la causa LGBT e hizo que muchas personas LGBT ya no tuvieran miedo (de ellos mismos) y salieran del anonimato. Antes de Harvey, Estados Unidos conoció a Kathy Kozachenko quien fue la primera mujer lesbiana en aspirar y ganar un cargo político, siendo este el consejo de la ciudad de Ann Arbor, Michigan.

³ Basado en datos recopilados para el Encuentro de Liderazgos Políticos de América Latina y el Caribe, Bogotá, mayo de 2019

En Colombia León Zuleta y Manuel Velandia, con la fundación del “Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia” - MLHC, se reconocen como pioneros en esta materia en los años 80’s, ya que, como lo muestra Caribe Afirmativo (2018):

Su trabajo por desestigmatizar la homosexualidad como enfermedad, para entender que es un asunto de derechos [...], logró abrir caminos para que en el país el movimiento LGBTI tuviese una profunda vocación social, se legitimara en las acciones colectivas e hiciera de la agenda de los derechos humanos su mayor derrotero en sus acciones cotidianas. (p.5)

Entre los avances que ha tenido, en el nuevo siglo, se destaca la consecución de la legalización del matrimonio igualitario, adopción a parejas del mismo sexo/género y reconocimiento legal de la identidad de género. Cabe reiterar que persisten grandes diferencias entre los códigos penales y marcos normativos entre los países del continente. Mientras en América latina y Norteamérica la homosexualidad esta despenalizada e incluso hay países donde se han producido numerosos avances y se reconocen como abanderados en materia de progresismo como Argentina y Uruguay; en varios de los Estados caribeños todavía la homosexualidad es ilegal y se castiga con diversas penas de prisión, estos países son: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía.



Con el compromiso de seguir profundizando la democracia, las y los asistentes al IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, se preparan para la versión V que se desarrollará en 2021 en México

Mapa 1. Países de América donde es legal el matrimonio entre personas del mismo sexo/género. Fuente: ILGA, diciembre de 2019.



Mapa 2. Países de América que reconocen el derecho a la adopción a parejas del mismo sexo/género



Mapa 3. Países de América donde existe reconocimiento a la identidad de género



De los mapas presentados es clave señalar que en el Caribe el matrimonio entre personas del mismo sexo, incluida la adopción, es legal en: Bonaire, Saba y San Eustaquio (bajo la normativa de los Países Bajos), Guadalupe y Martinica, sujetos a la legislación francesa, y Puerto Rico, como Estado libre asociado de los Estados Unidos. En Cuba, República Dominicana, Islas Caimán y Monserrat, el matrimonio entre personas del mismo sexo está constitucionalmente prohibido. En Centro América es clave mencionar que desde el año 2005 en Honduras se prohíbe constitucionalmente el matrimonio, la unión de hecho y la adopción homoparental. En México el matrimonio igualitario es legal sólo en algunos estados: Ciudad de México, Quintana Roo, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, entre otros.

Con relación al reconocimiento de la identidad de género, las personas trans pueden cambiar su nombre y sexo legal en los documentos de identidad, sin requisitos prohibitivos, en Costa Rica y los estados mexicanos de la Ciudad de México, Coahuila, Estado de Hidalgo, Colima y Michoacán. En Belice, El Salvador y Guatemala ha sido posible solamente el cambio de nombre de acuerdo a la identidad de género.

A excepción de Guayana, en Sur América, las relaciones entre parejas del mismo sexo/género son legales e incluso varios países del cono sur, como ya se mencionó, poseen ordenamientos jurídicos progresistas en materia de derechos para personas LGBT. En otros como en Chile no se reconoce el matrimonio igualitario, pero sí la unión civil; y en las constituciones de Bolivia y Paraguay restringen el matrimonio solo a parejas de distinto sexo.

Frente al reconocimiento de las identidades de género, las personas trans pueden acceder al cambio de nombre legal y sexo registral en documentos oficiales, en la mayoría de los países de la región. En Argentina, Chile, Colombia y Uruguay las personas trans pueden acceder al cambio de nombre y sexo mediante un proceso administrativo y sin necesidad de requisitos prohibitivos. En Bolivia se solicita un informe psicológico para garantizar el trámite administrativo; en Ecuador se requieren dos testigos para la sustitución del término sexo por género, y de un permiso judicial para cambiar el sexo predeterminado.

Particularmente en América Latina se han visto avances en materia de reconocimiento de derechos LGBT en pro de aumentar la garantía de sus derechos. Muchos de estos derechos buscan la participación política de dicha población, debido a que, por prejuicios de género y sexuales, la participación de personas LGBT era casi nula, puesto que en ocasiones se ha

asociado como una carga política negativa para los partidos. Últimamente se ha visto un aumento en candidaturas de personas abiertamente LGBT - incluso partidos, que por tradición son de ideología conservadora - incrementándose también su llegada a dichos cargos.

Solo hasta las últimas décadas ha sido posible la incursión de grupos y movimientos LGBT en la vida social; ello podría explicarse debido a la gran estigmatización que, hasta finales de la década de 1980, consideraba la homosexualidad como ilegal y, aunque se puede observar que dicha estigmatización no se ha erradicado de la sociedad, las personas LGBT han logrado más visibilidad y se han realizado conquistas significativas en materia de derechos. Podría plantearse que ello ha sido gracias a la generación de movimientos y grupos sociales LGBT, los cuales se han consolidado como la principal plataforma para incidir tanto en el pensar colectivo como en las decisiones gubernamentales, tal como lo dice Sidney Tarrow (1997)

El poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. (p. 17)



El IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI en Bogotá, fue el de mayor participación de personas trans en la región, en el cual presentaron su manifiesto de exigibilidad de condiciones para la participación de las personas trans en política.

Desde esta perspectiva, se puede señalar que muchos de los avances que se han logrado en materia de reconocimiento y de respeto de derechos a las personas LGBT se debe a los distintos grupos y movimientos sociales, que, con sus esfuerzos, han abierto la puerta, creando oportunidades para la incursión de temas relacionados con lo LGBT en la agenda social y política (pública). Pero dichos avances llegaron recientemente. En entrevista a un hombre gay con un cargo político reconocido en Chile, él planteó que estos procesos de opresión, estigmatización e invisibilización se han dado por la fuerza e influencia que han tenido en nuestros países grupos y sectores sociales cuya agenda política, incluso de manera explícita, incluía el no reconocimiento de derechos LGBT como una bandera para proteger valores y preceptos morales-religiosos. En esta misma vía, en los grupos de discusión las personas participantes se refieren a estos sectores conservadores como “grupos anti derechos⁴”, los cuales, muchas veces, poseen preceptos y proyectos político-religiosos que buscan afectar la toma de decisiones y disminuir la velocidad de los avances al reconocimiento de derechos de las personas LGBT.

En grupos de discusión, los y las asistentes coinciden en que la defensa del status quo es el principal móvil de los diversos “grupos anti-derechos” -LGBT- para la invisibilización y estigmatización de las orientaciones sexuales, identidades de género diversas y diferentes prácticas sexuales. Estos grupos cimientan sus bases tanto en la defensa de un “modelo nuclear-natural de familia”, en la defensa y protección de niños y niñas o en preceptos establecidos religiosamente, los cuales utilizan para movilizar activismos contra el reconocimiento y garantía de derechos a personas LGBT. Estos grupos se enfocan en atacar reconocimiento de derechos tales como la adopción por parte de parejas LGBT, el matrimonio igualitario (y con ello impidiendo la adquisición de derechos sucesorales y patrimoniales), el libre desarrollo de la personalidad, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros derechos considerados fundamentales.

En muchos contextos, algunas iglesias han aportado a la creación, consolidación e instauración de instituciones sociales que han influenciado en las

4 Se identifican en esta categoría “grupos anti-derechos” representantes de iglesias evangélicas no pentecostales e iglesias bautistas, la plataforma con mis “hijos no te metas”, que surgió en el año 2016 en Perú integrada por pastores religiosos y diputados del Congreso, entre otras. En muchos países hay legisladores que son pastores o miembros de iglesias como ocurre en: Argentina, Costa Rica, Bolivia, Brasil, Colombia, México y más, que tienen como “su objetivo eliminar todas las políticas de género del Estado y dicen que estas luchas son innecesarias, porque nuestras constituciones ya dicen que todos somos iguales”; al respecto véase la entrevista a Diana Cariboni en: <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/news/interviews/4115-anti-rights-groups-their-true-objective-is-to-eliminate-all-government-policies-related-to-gender>

poblaciones comportamientos y actitudes de rechazo, discriminación y de odio hacia las personas LGBT, debido a parámetros que son manejados en sus “santas escrituras”. El papel que han jugado estas iglesias en torno a la estigmatización e invisibilización de esta población a lo largo de la historia, como se mencionó al inicio, ha sido fundamental para la normalización y naturalización de tratos y prácticas anti-LGBT, incluso justificando la vulneración de sus derechos fundamentales.

En Estados Unidos los grupos anti-LGBT han aumentado desde el año 2000 cuando se identificaba un (1) grupo anti-LGBT, hasta la existencia de 49 grupos identificados en el año 2018.. Se observa que la ideología religiosa tiene un peso muy grande sobre estos grupos, donde incluso el primer grupo identificado por la SPLC en el año 2000 se trata de “Westboro Baptist Church” (Iglesia Bautista de Westboro), la cual se define, en su página web, así:

predicamos contra todas las formas de pecado (por ejemplo, fornicación, adulterio [incluyendo divorcio y nuevo matrimonio], sodomía), predicamos arrepentimiento y remisión de pecados en el nombre de Cristo, e insistimos en que la soberanía de Dios y Las doctrinas de la gracia deben enseñarse y exponerse públicamente a todos los hombres. (Perish, s.f.)

Esta iglesia abrió la puerta a la constitución y puesta en marcha de nuevos grupos fundamentalistas anti-LGBT, tales como “True Light Pentecost Church”, el cual opera en el Estado de Carolina del Sur y tiene posiciones radicales en contra del aborto, matrimonio y adopción igualitaria, y ha visto cómo sus adeptos han crecido en los últimos cuatro (4) años.

Otro grupo muy representativo es “Abiding Truth Ministries”, el cual tiene sede en California y ha influido en legislaciones de diferentes países, tal es el caso de Uganda con la ley “anti homosexual”, la cual ha sido apoyada por el fundador de dicha organización. Otra de las organizaciones anti-LGBTI más visibles en Estados Unidos es la “American Family Association” (por sus siglas AFA), fundada en 1977 por Donald Wildmon, la cual “promueve los “valores morales tradicionales” en los medios. [...] ese trabajo consiste en “combatir la agenda homosexual” a través de diversos medios, incluida la publicidad de las empresas que tienen políticas pro-homosexuales y la organización de boicots contra ellos.” (Southern Poverty Law Center, s.f.).

En Latinoamérica, como posible consecuencia del creciente reconocimiento de derechos a la población LGBT, los grupos anti-derechos han adquirido fuerza y relevancia en torno a movilizar e influir en decisiones en materia de la no aceptación acciones y comportamientos no heteronormativos y de legislación y políticas anti-LGBT.

[Así se puede observar que] En [...] Latinoamericana es importante visibilizar y nombrar que la reacción de los fundamentalismos religiosos a la progresividad y ampliación de derechos humanos de las últimas décadas, en específico, los derechos y libertades de las mujeres y la diversidad sexual, está operando con gran impacto discursivo, mayor frecuencia en los medios de comunicación masiva, más ciertos apoyos gubernamentales, así como abundantes recursos financieros. (Enríquez, 2018)

Se observa, como común denominador, el papel que tienen algunas iglesias en apoyar y en cimentar las bases de diversos grupos y organizaciones anti-derechos (anti-LGBT). Además de los principales derechos atacados por estos grupos, se observan los medios que utilizan para lograr su cometido, desde el uso de redes sociales y la influencia en medios de comunicación, lo que les permite la Invisibilización de la población LGBT hacia la sociedad, incluso la instauración de instituciones de estigmatización y repudio hacia este sector de la población, hasta llegar a tener influencia y apoyo de la elite política, siendo este apoyo e influencia muy determinante para la consecución de sus objetivos y así impedir avances en materia de reconocimientos y garantías de derechos pro-LGBTI, tal como lo afirma Bouza-Brey (2005)

La élite política está constituida por un grupo reducido de individuos que se caracteriza por su posibilidad de acceso al gobierno y su función mediadora entre aquél y la sociedad, traduciendo las aspiraciones y deseos sociales en demandas y proyectos y ejecutando las decisiones de gobierno. Transformándolas en acciones políticas de dirección, ordenación e integración social. (p.65)

La cohesión que crean muchas de estas organizaciones se basan en contradicciones, como la llamada a la libertad de elección tanto de pensamiento como de creencias; pero sus prácticas evidencian lo contrario al ser muy inflexibles en lo que profesan, manteniendo un solo régimen social (permanencia de un estatus quo).

En México podemos observar lo anterior gracias a la existencia de grupos anti-LGBT, como es el caso del “Frente Nacional por la Familia” (FNF) quienes, al ser un grupo de padres muy conservadores, enuncian que:

“En el Frente Nacional por la Familia promovemos y defendemos 4 libertades [...]: la libertad de conciencia, de creencia, de expresión y la de los padres a educar a nuestros hijos, la vulneración a esta última fue una de las razones que impulsó el surgimiento del FNF en 2016, [...] nos sumamos millones de padres de familia para pedir al gobierno en curso eliminar la Ideología de Género de las escuelas de nuestros hijos. (Frente Nacional por la Familia, s.f.)

La autodefinición que hace el FNF en México funciona como una forma atractiva de ganar seguidores, pero se observa que en sus prácticas hacen todo lo contrario. La libertad de creencia que expresan se contradice con otros de sus principios al plantear un “diseño original”, el cual tiene arraigos católicos, afirmando que

el matrimonio natural es una institución anterior a cualquier legislación y es el origen natural de las civilizaciones [...] [además que] tiene características propias, originarias y permanentes. Ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad (Frente Nacional por la Familia, s.f.)

Así, la clara influencia de esquemas religiosos incide en la no “apertura” a la libertad de creencias que profesan. En materia de “libertad de expresión”, sus bases son contrarias a tal derecho, ya que, con sus métodos, e incluso con la misión organizacional que tienen, reflejan el no reconocimiento a la libertad de expresión a sectores concretos de la sociedad (incluso se puede evidenciar una falsa libertad de expresión en una sola vía o limitada). Por otro lado, si vemos Argentina, la Iglesia católica continúa siendo el principal actor anti-derechos. En muy pocas ocasiones las calles se vuelven su principal espacio de incidencia, puesto que sus esfuerzos se concentran en los altos niveles de poder desde donde logra influir sobre políticas locales y nacionales (Awid, 2017). De esta manera, se observa que la Iglesia católica aún tiene mucho poder e influencia en las élites políticas, logrando así la consecución de “legislación” y desarrollo de políticas públicas a su favor. Esto ha significado un gran bache para todos los avances que han logrado los diferentes grupos y organizaciones LGBTI en Argentina, debido a que las instituciones aún son muy tradicionales y conservadoras en estos aspectos.

Conquistas pro-LGBT que debe alcanzar América Latina

Luego de la mención de avances y grupos y organizaciones anti-LGBT, se puede ver el paralelismo que vive la sociedad en el continente. De este modo, se puede apreciar que aún hay muchos temas por trabajar, en una sociedad donde los temas LGBT tienen y han tenido poca importancia, especialmente en la América insular. En esta vía, primero, se debe aportar por la transformación de prejuicios desde una perspectiva territorial; y, en segundo lugar, debe seguir en pie la lucha por el reconocimiento y aceptación social de la población trans, la cual ha sido la más estigmatizada y excluida.

Las personas LGBT, como fue mencionado, han alcanzado el reconocimiento de muchos derechos y garantías a lo largo de su trayectoria y lucha, pero aún existen puntos que son necesarios para poder hablar de un logro mayor. Una vida libre de violencias, donde las personas LGBT puedan desarrollarse en su cotidianidad sin riesgos ni temores, requiere de un trabajo donde los Estados deben asegurar que, en cada territorio, atendiendo a la diversidad que haya en cada uno de ellos, se respeten las diferentes manifestaciones de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Este respeto debe partir desde la misma institucionalidad, que muchas veces es la responsable de las violencias, y atravesar todos los actores sociales con los que se relaciona una persona.



En el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, en un foro sobre las agendas AfroLGBT, con participantes de Colombia, Brasil, Jamaica y EEUU, se discutió sobre interseccionalidad en el movimiento.

A su vez, estas acciones transformadoras de los imaginarios negativos o la visión que se tiene desde la sociedad hacia las personas LGBT debe tener acciones específicas para las personas trans, siendo ellos y ellas quienes más sufren de estigmatización, rechazo, discriminación e incluso violencia extrema, la cual se manifiesta en la gran cantidad de crímenes de odio motivados por la identidad sexual y de género de las personas trans. Para observar lo descrito, se puede tomar como referencia lo documentado en el año 2017 en Argentina, donde el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT registró 103 crímenes de odio contra personas LGBT, de los cuales el 61% de los casos de violencia estuvieron dirigidos hacia las personas trans (Palomo, 2018).

A partir de todas estas violencias, las personas trans ven vulnerados sus derechos, en gran medida porque su “transformación” o la construcción y edificación de su identidad en el cuerpo es más visible y notoria que la sola orientación sexual, lo que hace que sean más fácilmente identificadas por sus agresores, quienes tienen mayores prejuicios hacia sus cuerpos y las convierten en objetivos para sus amenazas, rechazos y de actos que afectan su integridad física. Esta situación particular requiere de medidas específicas y urgentes que focalicen este problema, atiendan a este grupo poblacional y reivindiquen sus derechos en el día a día, más allá del papel.

En este sentido, la historia ha mostrado que las personas LGBT han tenido una desventaja representativa en torno a la incidencia en temas políticos y sociales, la cual han venido enfrentando a través de la conformación de grupos y organizaciones que trabajan para la garantía de sus derechos. Dichos grupos poseen un común, en torno a tópicos a defender, temas como el derecho a una vida libre de violencias, el respeto y la garantía de la libertad de expresión, determinación y el libre desarrollo de la personalidad, el derecho a contraer matrimonio (con los derechos inherentes a esta figura), y la adopción.

Segundo Capítulo

Un camino en tránsito, logros y obstáculos

Un camino en tránsito, logros y obstáculos

En los Estados democráticos el cumplimiento y protección de los derechos humanos es la razón de ser de sus instituciones. Durante muchos años el ejercicio progresivo de los derechos humanos ha permitido a los Estados modernos reconocer que el éxito de su soberanía está en estrecha relación con la garantía plena y efectiva de los mismos (Villaseñor, 2015).

Esa garantía plena y efectiva de los derechos está constituida en la capacidad del Estado para reconocer la potencia en su pluralidad y trascender miradas que ven en la diferencia amenazas. En este sentido, la construcción de sociedades más democráticas implica posibilitar el ejercicio de ciudadanías a los múltiples sujetos y colectivos, quienes desde sus diversidades constituyen formas singulares de vida y de organización social: expresiones de movilización, de liderazgo y ejercicio político que, como en el caso de lo LGBT, se convierten en una perspectiva vital desde la cual es posible analizar tensiones, transformaciones y acciones de respuesta en tanto inclusión o exclusión.

En la búsqueda de un reconocimiento político a las ciudadanías plurales se hace necesario superar dos dificultades de orden instrumental y político. La primera, se relaciona a una dicotomía que establece una prioridad entre derechos; una lógica donde se garantizan los derechos fundamentales y luego los demás, incluso haciendo depender estos de las capacidades fiscales; y la segunda dificultad, referida a superar el déficit de derechos cuando se clasifica a la ciudadanía en varias categorías, otorgando la integralidad de los derechos no a todos sino a un segmento pequeño de la población, con expresiones de privilegio bajo argumentos de exclusión, prejuicio y discriminación (Caribe Afirmativo, 2016).

En ese escenario, por fuera de la ciudadanía plena, se han excluido y discriminado grupos poblacionales como a las mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas LGBT, y si bien hoy es una obligación del Estado social de derecho aplicar acciones afirmativas para corregir la desigualdad social y reconocer derechos a sectores poblacionales a los que históricamente se les ha negado, es necesario reafirmar la participación en nuestros países ha sido uno de los derechos que ha estado afuera del alcance de los derechos fundamentales, por no considerarlo vital e incluso por creer que pertenece

a un sector reducido de la sociedad; sin embargo, la participación es fundamental porque permite la construcción con el otro y por el otro, y es un derecho que permite sentirse parte activa de la sociedad.

De allí que es fundamental dinamizar y pluralizar los liderazgos políticos, con el propósito de garantizar la participación ciudadana y política en igualdad de oportunidades y en un contexto de diversidad y pluralidad. Los liderazgos políticos se han incorporado dentro de las agendas políticas como dispositivos que dinamizan y visibilizan demandas en materia de normas, leyes y políticas, constituidas desde las bases sociales; el trabajo conjunto implica trazar caminos de lucha, encuentro con otros, tensiones, reflexiones y resistencias que promueven la reivindicación de derechos.

Por consiguiente, las personas participantes en esta investigación plantean que el ejercicio de una ciudadanía plena implica un accionar político que les permita acceder a cargos de elección popular y, para ello, es fundamental establecer alianzas, metodologías y estrategias mediáticas para generar que las apuestas vayan de cara a las realidades vividas y que posteriormente sean traducidas en banderas de lucha que movilizan las agendas legislativas, a partir del constante intercambio de experiencias (Grupo de discusión sobre agendas políticas LGBT, Bogotá, mayo de 2019).

En esta búsqueda de asumir ciudadanías y apuestas políticas desde los liderazgos LGBT se plantea que no sólo han sido los obstáculos en este devenir; al respecto señalan diversos logros que apuntan a las posibilidades de visibilizarse desde lo LGBT en el ejercicio político, así como fortalecer agendas que potencien la movilización social y política en torno al reconocimiento de derechos de estos grupos poblacionales históricamente discriminadas.

Logramos concientizar a los ciudadanos sobre la comunidad LGBT. Se ha dejado de lado los estigmas y los miedos, tanto así que desde que salí del closet muchos otros han salido. Se pueden ver a más personas LGBT trabajando en instituciones públicas. Hemos hecho de Sacramento uno de los lugares de Estados Unidos donde los miembros de la comunidad se sientan más cómodos y seguros. (Entrevista a hombre gay, alcalde en Sacramento- Estados Unidos, mayo de 2019)

De ahí que la visibilidad LGBT en espacios político, permite que los ciudadanos/as puedan sentirse más reconocidos y seguros para el ejercicio de sus ciudadanías, y es una manera de revertir lógicas machistas y patriar-

cales que excluyen a la diversidad y la condenan al plano de lo oculto. En este sentido, la percepción de muchas personas LGBT de vivir en entornos seguros, frente a sus sexualidades, va a estar estrechamente vinculada con la visibilidad política que puedan desarrollar algunos líderes y lideresas en el plano de lo público y lo social.

Ahora bien, construir un debate público y político también lleva a reconocer que este no es un campo armónico y por el contrario, como lo argumenta Butler (2001), es un escenario de disputa y tensión, un campo problemático de intereses múltiples y oposiciones marcadas por la defensa de la tradición y los privilegios que históricamente se han instaurado y naturalizado en una lógica de defensa de la “normalidad heterosexual”. En este orden de ideas, estas posturas, que traen consigo ideas homofóbicas y cargadas de prejuicio, se encuentran en el discurso social que se sigue reproduciendo en nuestras sociedades occidentales, donde se sigue midiendo la relación entre los sexos a partir de la norma masculina y falocéntrica en una lógica de universalidad que en sí misma es una forma de exclusividad negativa y excluyente.

Mujeres, género y participación política

Para el caso de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, la cuestión de la visibilidad política, como ejemplo, está supeditada a un vínculo naturalizante entre género y sexualidad, donde su idea no se refiere a que ciertas formas de práctica sexual dan como resultado ciertos géneros, sino que en una estructura hegemónica de “heterosexualidad normativa” vigilar el género es una manera no solo de controlar a las mujeres, sino también una manera de afianzar la heterosexualidad.



En el IV Encuentro de Liderazgos Políticos, se hicieron solicitudes expresas a partidos políticos y sistemas electorales para garantizar el ejercicio de la participación a las personas trans.

Butler (2001, retomando a Catherine Mackinnon, afirma que “tener un género significa haber establecido ya una relación heterosexual de subordinación” (p.16). En otras palabras, la idea común de género implica por sí mismo que “la jerarquía sexual lo reproduce y lo consolida”, como refiere una mujer trans diputada de Brasil:

La política en Brasil no ha sido fácil para nosotras, son cargos que solo ocupan hombres, heterosexuales blancos y cuando llegamos todo tuvo que cambiar, empezando porque éramos cinco mujeres ocupando la misma silla, estábamos haciendo una revolución en lo que se conocía como formas de hacer política, y más aún porque nadie pensó que una chica trans podría llegar a ser diputada, al iniciar el cargo se preguntaron inclusive por cual baño iba a utilizar como mujer trans, antes no había nadie LGBT en la política y ahora estamos en ella, sabemos que nuestros cuerpos son políticos, y estar allá por si solos ya es una protesta política, incluso porque en la asamblea está ubicada en un edificio de 200 años, mis abuelos esclavos lo construyendo y ahora estoy allá y es una posición diferente, yo estoy donde deberíamos haber estado siempre pero nunca estuve. (Entrevista a mujer trans, Diputada en Brasil, mayo de 2019)

Estas disputas y encuentros de intereses en sociedades heteronormadas, clasistas y racializadas, más allá de encerrar las sexualidades y cuerpos no hegemónicos a cuartos oscuros, ha sido un detonante para las luchas y resistencias de aquellos cuerpos de hombres y mujeres condenados a las periferias y quienes han encontrado en el activismo y el ejercicio de la política una manera de visibilizarse, resistir y existir. En el caso de las mujeres y personas racializadas, la perspectiva de análisis no puede dejar por fuera una matriz de sentido propia de intersecciones, donde las asimetrías y exclusiones tienden agudizarse en la medida que la persona habite una o varias identidades oprimidas. Para la representante de la Organización ‘Diversidad Dominicana’, “es sumamente importante que en los países que –se entiende– están ejerciendo procesos democráticos, exista participación de mujeres y sobre todo mujeres trans, hay que entender que todo el proceso político ha estado patriarcalizado y liderado solo por hombres” (Entrevista a mujer lesbiana, activista en República Dominicana, mayo de 2019) .

Para Érika Hilton, diputada estatal de la Asamblea Legislativa del estado de Sao Paulo (Brasil), existen en su país dos tensiones que agudizan las asimetrías en cuanto a la participación política de mujeres LGBT, el primero

referido al género y el segundo a la raza (Entrevista a mujer trans, codiputada en Brasil, mayo de 2019). Según ella,

uno de los mayores desafíos como mujer transgénero y negra dentro de la Asamblea Legislativa es lograr ser respetada (...) porque nosotras también estamos preparadas y dispuestas a hacer una nueva política y estamos prontas para hacer un proyecto político que combata las desigualdades y el racismo. (Entrevista a mujer trans, codiputada en Brasil, mayo de 2019)

Actores en oposición

Desde el año 2010 se ha venido presentando una institucionalización de derechos en favor de los colectivos y personas LGBT en países del norte, como Estados Unidos y Canadá, y en América Latina, en países como Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, México, Costa Rica y Ecuador. En ellos se han presentado avances, por medio de reformas legales o fallos judiciales, en el reconocimiento de derechos como la identidad de género, el matrimonio igualitario, entre otros (Encarnación, 2016).

Sin embargo, los logros no han repercutido lo suficiente en un cambio en las prácticas y discursos. En la región se continúan presentando múltiples crímenes de odio basados en violencias por prejuicio, expresadas en violencias físicas, simbólicas e institucionales, que se agravan aún más cuando la discriminación homofóbica se cruza con discriminación por raza y clase social (CIDH, 2015).

Entonces, podría decirse que los avances jurídicos y normativos que los Estados han venido adoptando para la garantía de derechos de personas LGBT han posibilitado el ejercicio de ciudadanías, activismos y liderazgos políticos que han incidido en movilizaciones y acciones colectivas muy significativas en la región; pero no puede desconocerse que a la par de estos procesos de liderazgo LGBT se ha venido fortaleciendo la llamada contramovilización y disputa por la institucionalización de los derechos humanos en los Estados, como lo plantea Ruibal (2015).

En efecto, tal como plantea Corrales (2015b), si bien estos cambios legales pareciera que hubieran tomado por sorpresa a los grupos conservadores, en los últimos años vienen emergiendo grupos, con más determinación y equipados institucionalmente, para hacer frente a estos cambios. Al perder cada vez más las disputas frente al reconocimiento de la diversidad sexual y la no discriminación en el marco internacional de los derechos humanos

(Bob, 2015), la Iglesia católica, y otras iglesias protestantes y evangélicas, han movilizado a muchos de sus fieles para incidir en los procesos políticos nacionales, resistir a las transformaciones y oponerse a la institucionalización de los derechos humanos (Ruibal, 2015). Así, los conflictos por los derechos de las personas LGBT se han convertido en “el principal problema de la relación Iglesia-Estado de nuestro tiempo, justo ahora que la región está experimentando un avivamiento religioso y conservador” (Corrales, 2015b, p. 54).

Lo anterior se refleja en la percepción que tuvieron las lideresas y líderes LGBT entrevistados, quienes consideraron que los grandes opositores a los procesos políticos en la región son las iglesias, políticos conservadores y partidos políticos de derecha, quienes se convierten en los obstáculos más significativos para la conquista de derechos y que, hoy en día, son los enemigos declarados del movimiento LGBT, construyendo agendas anti-derechos, reproduciendo discursos de odio e incidiendo para justificar las violencias por prejuicio.

Adicionalmente, coincide con lo descrito Silvia Federicci (2018), quien plantea que en nuestras sociedades actuales se viene estableciendo un relacionamiento entre valores, política y religión en un fundamentalismo que la autora nombra como proyectos políticos religiosos y que está ligado con las percepciones presentadas en este informe. En la tabla 4, se muestra qué instituciones perciben, los liderazgos LGBT, que rechazan y se oponen a los avances en derechos de las diversidades sexuales y de género en la región.

Tabla 4. Instituciones opositoras a la diversidad sexual y de género

Institución	Frecuencia	Porcentaje
Iglesias	60	43.16%
Políticos conservadores	40	28,77%
Partidos políticos tradicionales	30	21,58%
Academia	5	3,59%
Otras	4	2,87%
Total	139	100%

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

Las oposiciones de las iglesias, los partidos políticos tradicionales y políticos conservadores, son identificados como las oposiciones más representativas a los derechos y libertades de las personas LGBT en la región, puesto que estos grupos están articulados en proyectos políticos- religiosos y se han convertido en el talón de Aquiles para la movilización social y la conquista de derechos. La situación se hace más evidente cuando las presiones y las tensiones tienden a intensificarse en la medida que aumenta la visibilidad de las luchas y movilizaciones LGBT; en el caso de Colombia, por ejemplo, la Organización Caribe Afirmativo (2017) ha planteado que a mayor visibilidad de los derechos y ciudadanías LGBT es mayor el riesgo de sufrir violencia, y ello se refleja en otros países también, tal como relata una mujer trans ecuatoriana

En el año 2013, me lancé desde un movimiento de izquierda progresiva, pero en ese primer intento tuve una confrontación con un candidato a la presidencia que era un pastor, cristiano y promotor de discursos de odio, quien empezó desacreditar mi candidatura. Por esta razón no alcance el escaño, dado que este discurso convenció y presiono a algunos sectores. (Entrevista a mujer trans, representante política en Ecuador, mayo de 2019)

Estos grupos contramovilización o anti-derechos se han fortalecido en los países de la región donde los gobiernos de derecha han venido posicionando un discurso y un accionar que ha llevado a ocultar las agendas LGBT, desconocer los avances e intentar legislar para reversar las conquistas. En el Evento de Liderazgos Políticos celebrado en Bogotá, los y las participantes plantearon que esta situación se viene incrementando significativamente y ha repercutido de manera negativa en países como Estados Unidos, Brasil, Colombia y Argentina.

A la par de estas tensiones, los y las participantes de esta investigación también reconocieron alianzas y redes para el movimiento LGBT, que varían según el tipo de gobierno imperante en cada país. Para el caso de la región, priman las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones de mujeres, feministas y colectivos juveniles) y se reconoce el papel significativo de la cooperación internacional, de las universidades, la academia y, en un menor nivel, partidos políticos de centroizquierda. En la tabla 5, se presenta una relación porcentual de cómo es percibido por los líderes y lideresas sus alianzas y relaciones cercanas.

Tabla 5. Relaciones y alianzas

Aliados	Frecuencia	Porcentaje
Org. de la sociedad civil	75	53,95%
Comunidad internacional	25	17,98%
Universidades/ academia	20	14,38%
Partidos políticos tradicionales	6	4,31%
Políticos conservadores	4	2,87%
Otros	9	6,47%
Total	139	100%

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

En los casos de países como Colombia y México, se reconocen como aliados, en primer lugar, a la sociedad civil y la comunidad internacional, incluyendo ahí la cooperación, seguido de las universidades y la academia, y, en un nivel más bajo, algunos políticos de partidos progresistas.

En el caso de países como Argentina, Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica, se identifican, en primer lugar, las organizaciones de la sociedad civil, luego, los partidos políticos, y, por último, se nombra a la comunidad internacional en materia de incidencia, pero, a diferencia de otros lugares, se observa la ausencia de cooperación económica y asignación de recursos. En el caso concreto de Estados Unidos y Argentina se rescata el papel de la academia y la universidad.

En países como Haití, Honduras, Cuba, Bolivia y Barbados, se resalta como único actor social aliado a algunas organizaciones de la sociedad civil; para el caso de Venezuela, se identifican, además de organizaciones de la sociedad civil, algunos políticos que apoyan acciones particulares con intereses de oposición al gobierno, en otras palabras el gobierno desconoce o busca desconocer derechos LGBT y esto lo capitalizan los partidos de oposición, así sean de derecha. Para el caso concreto de Brasil, los principales aliados son las universidades/academia y las organizaciones de la sociedad civil; sin embargo, reconocen una pérdida de apoyos a partir de la presencia del gobierno actual representado en Bolsonaro.

Hemos contado con aliados y aliadas tales como es el caso de personas que se identifican como feministas, hemos logrado acompañar las agendas de los grupos afro y de las mujeres, de artistas y jóvenes llegamos a reconocer que existen intersecciones

entre estas categorías que convergen en el territorio; pero esto es un trabajo desde las bases, en el país hemos venido perdiendo apoyos significativos en la medida que reaparecen discursos de odio y grupos anti-derechos. (Entrevista a mujer trans, líder política en Brasil, mayo de 2019)

Estas invisibilidades y pérdidas de apoyo institucional repercuten de manera significativa en diversos ámbitos de la vida de las personas LGBT, en el ejercicio pleno de derechos y libertades, lo que exige el reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos y la igualdad entre todas las personas. Este reconocimiento es posible si se establecen derechos que garanticen libertades para cada persona, en coexistencia con la libertad de los otros y sin desconocer el igual derecho de todos y todas a tener derechos.

En nuestras sociedades se sigue incrementando una brecha de desigualdad marcada por la garantía o no de derechos, potenciando la discriminación y exclusión a ciertos grupos poblacionales. Young (2007) plantea que en la actualidad existe una necesidad apremiante de justicia hacia lo que denomina como “diferencia” y todas las formas de opresión, que permite que quienes son nombrados, se afirman o pertenecen a un grupo subordinado, como las personas LGBT, tengan un espacio de reconocimiento de sus particularidades y garantías de redistribución que les posibilite asumirse como sujetos de derechos.

Estos grupos históricamente excluidos o subordinados han naturalizado prácticas y acciones de discriminación y exclusión, en contextos patriarcales, machistas y heteronormados donde no se pueden cuestionar estas violencias, que tienden a ser justificadas social e individualmente (Caribe Afirmativo, 2018), y son precisamente esas violencias invisibilizadas, subregistradas y/o negadas las que motivan el impulso de agendas de incidencia pública y política, las cuales se convierten en cartas de navegación reivindicativas que operan como horizontes normativos comunes para garantizar la dignidad e igualdad. Frente a esa necesidad de justicia, los liderazgos y la participación se ha establecido como una manera de presión en agendas, planes y políticas; al respecto, la prioridad en acciones y agendas políticas de sectores LGBT varían según el contexto político de cada país.

Con base en una estrategia de semáforo, los y las participantes en esta investigación valoraron la priorización que hacían sobre algunos temas significativos, otorgándole el color verde a los temas que tienen una alta prioridad, el color amarillo para aquellos temas que son visibles, pero poco priorizados, y el color rojo para los temas con baja prioridad o invisibiliza-

dos. En la tabla 6 puede observarse esa valoración, con base en percepciones de las personas entrevistadas. El ejercicio permitió ubicar similitudes entre países según contextos, patrones e intereses comunes, lo que permite mostrar esas percepciones compartidas por grupos, las cuales, además, están en sintonía con el estado actual de derechos y conquistas en materia LGBT en cada país.

Tabla 6. Priorización de agendas de participación política en sectores LGBT

Países	Temas de agenda	Valoración de prioridad		
		Alta	Media	Baja
Argentina Colombia Puerto Rico Brasil	Apoyo de cargos electos LGBT		Media	
	Presencia de personas LGBT en cargos de elección popular			Baja
	Presión internacional		Media	
Estados Unidos Costa Rica	Transformación de instituciones públicas en espacios incluyentes	Alta		
	Transformación de prejuicios asociados a las personas LGBT	Alta		
Barbados Bolivia Honduras Cuba Guatemala Islas Caimán Haití Santa Lucía	Apoyo de cargos electos LGBT			Baja
	Presencia de personas LGBT en cargos de elección popular			Baja
	Presión internacional		Media	
	Transformación de instituciones públicas en espacios incluyentes		Media	
	Transformación de prejuicios asociados a las personas LGBT	Alta		

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

Las personas entrevistadas reconocieron que los cargos de elección popular y de gobierno son un mecanismo para ejercer liderazgo y ciudadanía plena; a pesar de ello la percepción generalizada es que su presencia sigue siendo muy baja en la región, lo que e incide en el debilitamiento de las agendas y en que se busca concretar una incidencia más efectiva en políticas públicas. Según caribe Afirmativo (2018), en los últimos 10 años 89 personas abiertamente LGBT han sido elegidas en cargos de elección popular o de gobierno en la región y, actualmente, 75 de ellas se encuentran desempeñando estos cargos en diferentes países. Esta cifra puede ser interpretada desde un optimismo ingenuo o desde un sentido crítico que pone en evidencia un distanciamiento entre las ciudadanía sociales y políticas para los grupos históricamente excluidos.

Los países de las Américas con mayor número de personas abiertamente LGBT, al mes de agosto de 2019, en cargos de elección popular eran Canadá (18) y Estados Unidos (18). En América Latina, Brasil es el país con mayor número de personas abiertamente LGBT con 14 cargos electos y de gobierno. Si bien muchos países no tienen personas LGBT en este tipo de cargos, Antigua y Barbuda (1), Belice (1), Cuba (1), Guatemala (1), Puerto Rico (1), Saba (1) y US Virgin Islands (1) se encuentran al final de la lista con 1 cargo electo o de gobierno por país.

Por otra parte, la incidencia en la transformación de imaginarios sociales frente a las personas LGBT, a través de procesos educativos y acciones de visibilidad de derechos, se considera que ha venido perdiendo fuerza por los tipos de gobierno imperantes y por el temor y prejuicio asociado a la llamada ideología de género, promovida por sectores conservadores y religiosos, quienes bajo este precepto han influido para que en la región se promueva cada vez menos una cultura de respeto y reconocimiento de derechos a personas LGBT.

Frente a la transformación de instituciones públicas en espacios incluyentes, esta se sigue percibiendo como una baja prioridad en la mayoría de países; las dificultades para el acceso a la justicia, la invisibilidad y el desinterés de muchas instituciones públicas para documentar y dar respuestas efectivas a casos de violencia por prejuicio son un obstáculo para que las personas LGBT hablen de experiencias negativas cuando se han acercado a muchos la institucionalidad; es allí donde se encuentran con barreras significativas en espacios de salud, educativos, espacios públicos y lugares de trabajo, y plantean que los Estados “se hacen los ciegos y sordos”. Esas acciones de discriminación y exclusión terminan invisibilizadas y silen-

ciadas en muchos de los casos.

A pesar del desinterés de los gobiernos en la región, las agendas LGBT han venido permeando prácticas y discursos en muchos escenarios, y la visibilidad de sus problemas y demandas ha sido un lucha reiterativa y sistemática de las organizaciones sociales y es resultado de liderazgos que, a pesar de las tensiones y obstáculos, han encontrado un lugar de lucha y resistencia. En la tabla 7, se presenta percepciones acerca de algunos factores que, bajo la mirada de las personas entrevistadas, han incidido positivamente en las agendas LGBT en la Región.

Tabla 7. Factores que han influido en los avances de la agenda

Avances	Frecuencia	Porcentaje
Fuerza del movimiento LGBT	60	43,16%
Alianzas con sociedad civil	30	21,58%
Presiones internacionales	20	14,38%
Presencia de personas abiertamente LGBT en cargos de elección popular	18	12,94%
Disposiciones de los gobiernos	4	2,87%
Otros	7	17,94%
Total	139	100%

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

En la tabla anterior se puede interpretar que, para todas las personas entrevistadas de los diferentes países, existe un reconocimiento de la fuerza del movimiento LGBT y las alianzas con otros organismos de la sociedad civil, e incluso en países donde el marco normativo podría interpretarse como ampliamente incluyente, como México, Colombia, Argentina y Brasil, se reconoce que esas conquistas han sido gracias a la importancia del movimiento social como generador de acciones de transformación política y desde donde se dinamizan las disposiciones que terminan direccionando los gobiernos en cada país. La historia de la inclusión LGBT en América Latina ha estado inmersa en una de las muchas contradicciones de la región, como lo señala Brendan O'Boyle, gestor de política de la organización American Society/Council of the America, con sede en Nueva York.

Aunque socialmente es conservadora en su conjunto, América Latina ha dado pasos importantes hacia la promoción de la inclusión LGBT. Y esto, es gracias a la labor de los activistas en la región, que

ha contribuido a que el movimiento por la igualdad de matrimonio gane fuerza recientemente en Chile, Costa Rica y Cuba. También estamos viendo debates sobre la no discriminación y la legislación de identidad de género en toda la región, dice en la cara positiva de la moneda. Dicho esto, el panorama para las personas LGBT hoy es cada vez más oscuro. (Entrevista a Brendan O'Boyle, mayo de 2019)

La oscuridad a la que se refiere el entrevistado se debe a que muchos de los países que defendieron los derechos LGBT en América Latina han cambiado de signo en la actualidad, como consecuencia de gobiernos conservadores y la influencia política de figuras evangélicas que promueven políticas anti-derechos, lo que ha devenido en retrocesos; por ejemplo, en Brasil, un pastor evangélico con un historial de posturas anti-LGBT fue elegido alcalde de Río de Janeiro.

Además, se ha sumado la promulgación del controvertido debate sobre lo que los conservadores denominan “ideología de género”, una frase utilizada por ellos, en rechazo a los derechos de mujeres y de las diversidades sexuales y de género. A juicio de los y las activistas entrevistadas, esta es una cuestión que “representa gran parte del retroceso en el progreso logrado en los últimos años”, pero sobre la cual se han venido ejerciendo acciones significativas de lucha y movilidad social.

Por otro lado, en cuanto a los avances, llama la atención la baja valoración relacionada con la disposición de los gobiernos a temas LGBT, con solo un 2,87%, lo que refleja cómo es percibida la baja apuesta que, desde los gobiernos, tiene este tipo de agendas. Sobre esto, Siobahn Guerrero ha señalado que

Para el caso de México, con mucha preocupación y decepción. La agenda feminista y LGBT no está encontrando una representación adecuada en ningún espacio electoral. Recientemente, se ha conformado una coalición nacional LGBT con integrantes en Morena, PRD, PRI. Están acercándose a todos los partidos, incluido Encuentro Social (PES) –partido evangélico aliado de Morena–, para convencerlos de que nuestra agenda no representa un enemigo cultural. Aplaudo esos esfuerzos, pero soy pesimista con los resultados en el corto plazo. Creo que hemos visto una derechización de la política.

Desde hace 20 años estamos asistiendo a una realineación de la izquierda. Se habló del cambio del rojo al rosa, una transición desde los viejos partidos de izquierda y sus intereses en la lucha obrera o campesina hacia un nuevo discurso socialdemócrata con una agenda LGTB, feminista, basada en los derechos de las minorías. En esta elección estamos viendo una nueva transformación donde los partidos de izquierda a nivel nacional se han dado cuenta que esa agenda feminista y LGTB no es rentable electoralmente y la han abandonado. (Diario El País de México, mayo de 2018)

Agendas políticas que trascienden lo LGBT

Entendemos las agendas políticas no sólo como tácticas empleadas por un grupo social para hacer efectivas sus demandas, sino también como acciones, dentro de una ética ciudadana, que abarcan un entramado social en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria. Desde esa perspectiva, múltiples acciones emprendidas desde los sectores LGBT han ayudado a transformar condiciones de inequidad y exclusión social en sus localidades y regiones. Estas acciones trascienden demandas específicas y tienden a responder a intereses más universales.

En ese sentido, la incidencia ha trascendido a escenarios culturales, educativos y en el plano de la salud, acciones que han articulado diversos intereses y sectores de la sociedad posibilitando un trabajo intersectorial y multipoblacional. Muchos de los líderes y lideresas LGBT entrevistadas plantearon que sus luchas y reivindicaciones no están centradas exclusivamente en la defensa de los intereses y derechos de la diversidad sexual y de género, sino que su accionar político está intencionado a generar acciones de inclusión y defensa de derechos de todos los grupos históricamente excluidos.

Con nuestras agendas hemos logrado, sobre todo, transformar ideas en la educación, porque cuando tratas de aplicar estas políticas e iniciar procesos de respeto para personas LGBT, es necesario iniciar por ahí; para que la escuela sea un lugar más respetuoso de las diversidades (...) y aunque realmente no tengo solo una agenda específicamente LGBT, sino una agenda inclusiva que como gay y extranjero, pues nací en República Dominicana, quiero que incluya las minorías vulnerables y apuestas sobre el trabajo, mujeres, extranjeros, LGBT, personas en situación de discapacidad y que el final nos vincule a todos y todas que estamos inmersos en estas realidades. (Entrevista a hombre gay, activista de Puerto Rico, mayo de 2019)

La incidencia de lo LGBT en la participación política

A pesar de los múltiples avances en materia de derechos en la región, las personas participantes de esta investigación, en uno de los grupos focales, plantearon que la incidencia está marcada por una fuerte tendencia a la desinformación que tergiversa y utiliza el engaño como estrategia de disciplinamiento y defensa moralizante, en una lógica donde se sigue pensando que ser gay, lesbiana, bisexual o trans es un “estilo infeliz de vida” y una “conducta inmoral” ante la sociedad. Este relato común en los discursos políticos de la región agudiza prejuicios y estigmas.

A su vez, la desinformación también se presenta frente al acontecer político y las agendas de los diferentes partidos. En este sentido, el 45% de personas entrevistadas afirmaron desconocer si los partidos y movimientos políticos cuentan con agendas específicas con relación a la participación política de las personas LGBT en sus países y localidades. Por otro lado, el 55% de las personas entrevistadas expresa que sí conoce dichas propuestas, considerando que un derecho fundamental es contar con información confiable no solo para un voto informado y consciente, sino para mirar abanicos de posibilidades frente a la incidencia LGBT. En la tabla 8, se presenta una valoración panorámica de la región con relación a percepciones frente a como ha sido la experiencia en los procesos de liderazgo político e incidencia en sus respectivos países.

Tabla 8. Incidencia de lo LGBT en la participación política

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Se ha sentido discriminado	50	35,97%
No ha tenido un trato en igualdad de oportunidades	32	23,02%
Se le reduce solo a temas LGBT	15	10,79%
Su partido no le ha dado un reconcomiendo	30	21,58%
Ha sido una ventaja	12	8,63%
Total	139	100%

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

Sobre este mapa de percepciones, resulta preocupante que más del 58 % de las personas entrevistadas manifestaron que habían tenido experiencias negativas al sentirse víctimas de discriminación y violencia, y sentir que no habían tenido igualdad de oportunidades, lo que es otra manifestación de la discriminación.

Otro elemento que llama la atención del debate está referido a que en sus países los partidos políticos cuando se reconoce el potencial de los liderazgos LGBT, terminan asociando o reduciendo a la persona a su orientación sexual o identidad de género, lo que se puede observar en expresiones como la alcaldesa lesbiana o el concejal maricón, segmentando y cosificando a la persona, y que termina fortaleciendo estigmas, prevenciones y disputas de intereses ⁵(Grupo de discusión sobre agendas políticas LGBT, Bogotá, mayo de 2019).

Adicionalmente se puede complementar, que Colombia es el país en el que las personas participantes afirman haber sentido más discriminación y plantean que no se les ha dado un tratamiento con igualdad de oportunidades. En países como Argentina, Estados Unidos y Canadá, la gran preocupación en las personas entrevistadas es que, si bien se han abierto espacios LGBT, los partidos no les dan el reconocimiento merecido.

Es pertinente considerar que estas limitaciones percibidas y vividas, se dan (según lo planteado en los grupos de discusión) en la medida que históricamente la participación política ha sido limitada a la cultura machista y homofóbica presente en las regiones, la escasa promoción de los derechos de las minorías, el desconocimiento de quienes hacen parte de este grupo poblacional acerca de las dinámicas del sistema político, así como la escasa oferta institucional al interior de los movimientos y partidos políticos, entre otras.

Así mismo, si bien se han logrado importantes avances en las prácticas inclusivas y de diversidad en el ámbito de los movimientos sociales, sindicales y de derechos humanos, persisten focos de discriminación que limitan la participación de las personas LGBT en las distintas iniciativas ciudadanas, tal como afirma en el caso de Colombia un concejal electo por un partido que promueve valores patriarcales, y del cual también hace par-

⁵ En concreto para Colombia se señala como ejemplo el caso de la actual alcaldesa de Bogotá, Claudia López, una mujer abiertamente lesbiana. Durante su campaña para la Alcaldía, diversos grupos intentaron reducir la participación de Claudia López a temas meramente LGBT, y se le atacaba como histérica, machorra, gritona, irracional y otros apelativos discriminatorios, cargados de misoginia y lesbofobia

te el ex senador Gerlein, a quien se referenció al comienzo de este informe y quien define la homosexualidad como algo excremental. El concejal afirmó que “la relación con los compañeros y con el partido político ha sido muy bien, con un pequeño inconveniente porque el partido que apoya la candidatura no ve con buenos ojos las políticas LGBTI” (Entrevista a hombre gay, concejal en Colombia, mayo de 2019).

En el caso de América Latina y la región es clave señalar que la relación entre partidos políticos y temas LGBT tiene un origen en partidos progresistas y de izquierda, y es allí donde se encuentra un historial significativo de liderazgos y alianzas. A pesar de ello, en los últimos años, y como se ha expresado en el relato, se viene presentado una tendencia de candidatos abiertamente LGBT a ser avalados por partidos tradicionales y conservadores de derecha, quienes paradójicamente promueven una agenda anti-LGBT. Según lo planteado por personas entrevistadas, esto pareciera ser más una cortina de humo para vincular sectores con intenciones electorales de manera instrumental y estratégica, como manera de capturar votos, votantes y visibilidad ante ciertos grupos poblacionales.

Avances percibidos y vividos

Frente a las conquistas de derechos, pareciera ser que el matrimonio igualitario se ha constituido en el punto de inflexión de las luchas por los derechos de las llamadas “minorías sexuales” o grupos de hombres gay, mujeres lesbianas y personas bisexuales, y, por momentos, esta disposición ha sido percibida como la principal demanda y motor de lucha de los sectores LGBT. Esta percepción, sin embargo, tiende a esencializar y reducir las agendas y dejar por fuera otros frentes cercanos a las mujeres y hombres trans, referidos a la necesidad urgente de una ley de identidad de género y acciones concretas frente a la exclusión de espacios educativos y laborales, es decir, deja por fuera las luchas de sectores LGBT por la sobrevivencia y el acceso a derechos sociales.

Este avance, sin embargo, ha permitido modificar en la región los discursos, acciones y apoyos en el plano político, cultural y mediático, y más que la conquista legal, el gran legado ha sido reconocer un arduo proceso de trabajo, activismos y conformación de redes de apoyo y consolidación de liderazgos políticos (Grupo de discusión sobre agendas políticas LGBT, Bogotá, mayo de 2019).

Otro avance importante que plantean los y las participantes en esta investigación está referido a la conformación de familias y el derecho de los

niños y niñas a la adopción por parte de parejas del mismo sexo-género, sobre la cual consideran que, en la región, se ha venido posicionando un debate referido a que no existen razones científicas para oponerse a la adopción por parte de familias monoparentales y, por el contrario, se han venido develando argumentos suficientes para respaldar las legislaciones y promover su institucionalización. Lo anterior ha significado un gran detonante para que los grupos anti-derechos impulsen un discurso de rechazo, y una defensa categórica de lo que denominan la familia natural referida a la familia patriarcal, heteronormativa y nuclear.

Por otro lado, para las personas trans, en algunos países como Argentina, Chile y Uruguay, se reconoce las conquistas frente a ley de identidad de género, en una región donde los derechos de las personas trans son sistemáticamente vulnerados y su expectativa de vida, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH (2018), es de 35 años⁶.

Como respuesta a lo descrito, en varios de los países de la región se han venido sancionando normas que permiten adecuar el documento (DNI) de las personas de acuerdo con su identidad auto percibida, pero aún está lejos. Un escenario que posibilite el pleno reconocimiento de los derechos, lejos de la violencia y la estigmatización, sin embargo, esto no es suficiente.

Además, se reconoce que, en la región, desde hace más de una década, se vienen implementado políticas públicas, expresadas en principios, planes de acción, programas específicos y/o reglamentos. Estas políticas se han venido implementado en los niveles nacionales, estatales, regionales o municipales a partir de la presión del movimiento organizado que incide directamente en los planes de gobierno.

Otro punto importante que se presenta como avance en algunos países de la región está referido al acceso a la salud en condiciones de igualdad. Se planteó, en los grupos de discusión, que persiste en la región una falta de información sobre las condiciones de salud de las personas LGBT en las Américas, ocultándose su situación sanitaria. A pesar de ello, se reconoce que con el apoyo técnico de la OPS/OMS, quienes prestan cooperación técnica, se ha venido establecido un mapa de necesidades y obstáculos para el acceso igualitario a los servicios de salud.

6 De acuerdo con la CIDH (2018) la violencia y discriminación contra niños, niñas y jóvenes trans se inicia desde temprana edad, dado que muchas veces son expulsadas de sus hogares, colegios, y comunidades como consecuencia de su expresión de género. Así, las personas trans enfrentan pobreza, exclusión social, están presionadas a trabajar en economías informales, criminalizadas como el trabajo sexual.

Consideran los y las entrevistadas que El VIH, la hepatitis, las enfermedades de transmisión sexual, el acceso a tratamientos hormonales, entre otros, son parte de las demandas primordiales en salud y donde encuentran mayoritariamente más barreras para el acceso en igualdad de oportunidades. Precisan, además, que desde estos espacios se continúan invisibilizando las necesidades particulares y se estigmatiza a las personas LGBT, por lo que se ha venido incidiendo para tener rutas más humanas y eficientes en el diagnóstico y tratamiento.

Por último, los líderes y lideresas LGBTI que participaron del Encuentro señalaron que, a pesar de los avances y conquistas en materia normativa, en las prácticas sociales se siguen reproduciendo acciones de discriminación y exclusión, naturalizadas y justificadas en el prejuicio social. En ese sentido, los avances para la transformación de imaginarios son insuficientes y se convierte, para las agendas políticas del movimiento LGBT, en una prioridad y bandera de lucha que no se puede desvanecer. En la tabla 9, se presenta una valoración de estos avances según la prioridad otorgada a estos temas claves de la agenda LGBT.



Con una amplia participación de personas jóvenes LGBTI se consolidó no solo la importancia de la agenda de la participación política para el movimiento social, sino también la importancia de que sea causa de un relevo generacional en la región.

Tabla 9. Valoración de avances en materia de conquista legales

Avance	País	Valoración de prioridad		
		Alta	Media	Baja
Matrimonio igualitario	Colombia Argentina Brasil Canadá Costa Rica Ecuador Puerto Rico Estados Unidos			
Adopción en parejas del mismo sexo/genero	Argentina Colombia México Estados Unidos			
Ley de identidad de género	Argentina Chile Uruguay			
Políticas públicas LGBT	Colombia Argentina			
Acceso a la salud	Ecuador Bolivia Cuba Barbados Puerto Rico Santa Lucía			
Transformación de prejuicios	Honduras Haití Panamá Venezuela			

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

En los grupos de discusión también se logró consolidar una reflexión, desde sus percepciones, sobre avances y retrocesos en materia de derechos en la región (ver tabla 10). Para ello, acudimos a la estrategia del semáforo: se le otorga un color verde a los temas que tienen un avance significativo; un color amarillo, para aquellos temas que son visibles en algunas normas o discursos de gobiernos, pero poco priorizados; y un color rojo, para los temas que se invisibilizan, se naturalizan y tienen baja prioridad.

Tabla 10. Valoración de avances y retrocesos en materia de derechos LGBT.

País/ Variable	Avances en legislación	Visibilidad de agendas legislativas	Presencia de grupos anti-derechos	Políticas públicas	Transformación de prejuicios	Participación política LGBT
Argentina	Verde	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Barbados	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Bolivia	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Brasil	Amarillo	Rojo	Rojo	Amarillo	Rojo	Rojo
Canadá	Verde	Verde	Rojo	Verde	Verde	Verde
Colombia	Verde	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Costa Rica	Verde	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Cuba	Verde	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Ecuador	Verde	Amarillo	Rojo	Rojo	Amarillo	Rojo
Guatemala	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Haití	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Honduras	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Islas Caimán	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
México	Verde	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Panamá	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Paraguay	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Perú	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Puerto Rico	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
Santa Lucía	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
USA	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Amarillo
Venezuela	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo

Fuente: Elaboración propia. Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI, Bogotá, mayo de 2019.

En la tabla anterior, se refleja la percepción generalizada, y que reafirma planteamientos previamente expuestos, frente a la presencia de grupos anti-derechos, gobiernos de derecha y vinculados a proyectos religiosos que han venido fundamentando su accionar en limitar y obstaculizar el acceso a derechos a las personas LGBT, lo que pone sobre la mesa un retroceso en la conquista de derechos, observándose que en países que han sido pioneros en el tema de reconocimiento hoy se mueven en disputas y tensiones por las amenazas y acciones de retroceso y contra la movilización. El rojo sigue siendo el color dominante y a la vez muestra aquellos escenarios que llevan a legitimar, más que nunca, la participación política LGBT como un dispositivo para dinamizar agendas y generar presiones.



Colectivas lesbianas de la región ofrecieron una discusión necesaria y saludable sobre el papel del feminismo en la consolidación de los derechos políticos para las mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

Tercer Capítulo

Experiencias significativas

Experiencias significativas

América y el gran Caribe configuran un territorio que si bien en materia de situaciones de derechos y liderazgos políticos LGBT no guarda mayores semejanzas con relación a los avances normativos, sí es posible encontrar relaciones comunes en cuanto a las dificultades, legitimadas por el prejuicio instalado socialmente, que se manifiestan a través del aumento de grupos anti-derechos y el mantenimiento de políticas y prácticas conservadoras.

Dichos obstáculos han hecho que, desde diversos sectores, líderes y lideresas vayan generando estrategias para visibilizar sus apuestas por aspirar y ocupar cargos de elección popular, lo que ha implicado una serie de acciones como la creación de campañas alternativas, la generación alianzas estratégicas y la promoción de agendas que incluyen sectores cercanos en la lucha, como lo es el movimiento de mujeres y las juventudes (Grupo de discusión sobre agendas políticas LGBT, Bogotá, mayo de 2019). Esta generación de estrategias visibilizan un trabajo realizado por hombres y mujeres LGBT en el escenario político, los cuales se desarrollarán en el resto del capítulo.

Así las cosas, el propósito de este apartado es describir casos emblemáticos, por lo que se inicia con la descripción del contexto de cada uno de los países en que se sitúan estas experiencias significativas: Colombia, El Salvador, Cuba, Brasil y Uruguay. Posteriormente, se presentan los casos concretos.

Las experiencias significativas se construyeron a partir del análisis de entrevistas realizadas en el marco de la investigación, entrevistas en medios y la revisión en la prensa escrita y redes sociales. Se identificaron casos como: Mauricio Toro, Josué Godoy, Luis Ángel Adam, Martin Couto, Robeyoncé Lima y Angélica Lozano, quienes en el ejercicio de sus cargos de elección popular reafirman su trabajo por la diversidad sexual y género.



Más de 470 personas de 48 países de América, Europa y África, participaron en el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI realizado del 16 al 19 de mayo de 2020 en Bogotá, Colombia

El Salvador

La Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales (2012) plantea que la situación sociopolítica de El Salvador debe ser interpretada a la luz de del incremento de la ola de violencia en la que participan pandillas, la fuerza pública, grupos paramilitares, la impunidad en los asesinatos y la falta de interés político por impulsar políticas para contrarrestarla.

Otro aspecto importante de la violencia que azota a El Salvador yace en que el país incide en una de las tasas más altas de asesinatos contra las mujeres, ha sido identificada como la causa principal de la muerte de las mujeres salvadoreñas entre las edades de quince y cuarenta y cuatro años, y pese a las altas tasas de asesinatos de mujeres, sólo el 10 % de los casos resultaron en una condena. (p. 21)

Sumado a ello, en el caso de las personas LGBT, desde Human Rights Institute (2017) las personas LGBT viven complejas situaciones al momento de intentar acceder al sistema de salud. Muchas personas LGBT han informado que, una vez que se conoce su identidad de género o su orientación sexual, son obligadas a esperar durante largos períodos de tiempo antes de recibir atención, o simplemente se les niega el tratamiento.

Las complejidades se reproducen en cuando al acceso a la educación y al trabajo, donde las mujeres trans tienen limitada su participación laboral y sus oportunidades se restringen en muchas ocasiones a actividades relacionadas con la peluquería, el trabajo sexual y la prostitución.

* Para la Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos “Entre Amigos” (2010), a partir del partir del año 2009, con el cambio en la Presidencia de la República, el Estado ha adoptado una política sin distinción de orientación sexual o identidad de género: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social aprobó el Acuerdo No. 202 para la erradicación de cualquier tipo de discriminación por orientación sexual en los servicios de salud pública

* La Presidencia de la República adoptó el Decreto No. 56, el cual establece disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la Administración Pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual

* con el apoyo de las organizaciones de derechos humanos de las personas con diversa orientación sexual y/o identidad de género, el Estado

creó la División de Diversidad Sexual, bajo los auspicios de la Secretaría de Inclusión Social. (2010, p. 7)

A pesar de estas disposiciones, la realidad muestra una sociedad que reproduce prejuicios y, las personas LGBT continúan viviendo discriminación y violencias, por lo que continúa la lucha para la generación de derechos y oportunidades como meta de las organizaciones sociales, los colectivos activistas y los líderes y lideresas que participan en política.

Diputado Josué Godoy

Aquí ha habido diputados que han sido LGBTI y por miedo al rechazo lo han tenido en silencio; hay concejales, alcaldes y líderes en los partidos políticos que lo son (...) entonces yo creo que debes tener el valor de defender lo que crees y el valor de defender a los demás y, sobre todo si estás en un cargo, ser la voz de las personas que no pueden ser escuchadas. Entrevista a Josué Godoy. (Washington Blade, julio de 2019)

Josué Godoy se describe como un hombre gay de El Salvador que se auto reconoce como latino. Fue diputado de asamblea legislativa por el Estado de Santa Ana, al igual que ocupó el cargo de diputado suplente en el periodo de 2015 al 2018; actualmente es diputado titular para el periodo 2018-2021 y es presidente del grupo departamentario de jóvenes de la asamblea.

En el relato de la llegada de Josué Godoy al Congreso salvadoreño, él cuenta como fue el proceso de campaña desde un partido tradicional, siendo una persona abiertamente gay, lo que le permitió identificar lo que puede significar asumir debates políticos en escenarios cargados de prejuicio.

Su carrera política nació de la mano de su compromiso por el trabajo y su participación en escenarios de lucha por el derecho a la educación pública y de calidad. Estos fueron los primeros lugares en los que inició su carrera, permitiéndole ocupar su primer cargo en un partido político como director de juventudes; de este modo inició la construcción de su liderazgo.

En ese proceso de vincular juventudes, tener responsabilidades sociales y adentrarse en el mundo de la política, siendo director municipal, entendió que su orientación sexual no podía salir a la luz, que debía permanecer en el closet. Pertenecer en ese momento a un partido político conservador le traería una serie de obstáculos para su vida, por lo que decidió orientarse

a la vinculación y promoción de liderazgos, sin estar enfocado en personas LGBT. Pese a que Godoy era consciente de su orientación sexual, también reconocía que ese momento particular no era el indicado para “salir del closet”, sin embargo, sus intereses por trabajar agendas de género le llevaron a vincular en sus trabajos procesos que visibilizaban a las mujeres y que se acercaban al movimiento feminista salvadoreño.

Su primer cargo de elección a popular fue el de diputado suplente, cargo que le permitió continuar el trabajo por la igualdad de género, vinculando en este caso una agenda por la salud sexual y reproductiva. Los deseos de Godoy le llevaron a adquirir una serie de compromisos mucho más grandes con el partido cuando presentó su interés por aspirar como diputado titular, iniciando su campaña política. Ahora, siendo una persona abiertamente gay, su acercamiento a las juventudes y a las mujeres le hace sentir respaldo suficiente para enfrentar en esta oportunidad un cargo como titular mientras es pública su orientación sexual.

Es así como incidieron los ataques, cuando aspiré como titular, me pegaban las vallas la bandera LGBT, como una forma de contra campaña, en El Salvador hay un grupo que se llaman defensores de la familia y la vida, que empezaron a enviar mensajes de WhatsApp en grupos religiosos diciendo que yo sería quien afectaría a las familias en el país. (Entrevista a Josué Godoy, mayo de 2019)

Los continuos ataques que describe el diputado constituyeron una serie de situaciones que se incrementaron en la medida en que Godoy realizaba sus giras de campaña. Estas se hicieron comunes e inclusive vinculaban su seguridad.

Recuerdo una vez que yo regresaba de un evento de campaña y me encontré con que se habían metido a mi casa, se robaron los promocionales de la campaña y la publicidad. En otra ocasión, cuando había terminado mi presentación y nos dirigíamos al carro de campaña, habían quitado las tuercas y las llantas para no podernos movilizar; esto me hizo sentir un gran acoso y miedo ante esas reacciones. (Entrevista a Josué Godoy, mayo de 2019)

En medio de estas situaciones, el apoyo por parte de los sectores con quienes había participado de procesos de base, de inclusión y reconocimiento, las mujeres y los jóvenes, motivaron su campaña, y con su apoyo lograron que se constituyera como el primer diputado gay de El Salvador.

Hubo un momento en el que casi me expulsan del partido porque querían que apoyara el proyecto de ley que mantenía a la familia como mamá, papá e hijos y yo sé que la mayor parte de las familias en El Salvador no son así y desconocían las familias homoparentales, así que estuve en contra del partido. (Entrevista a Josué Godoy, mayo de 2019)

Su trabajo propone una alternativa a lo que socialmente es asociado con su partido tal y como lo manifiesta en la entrevista realizada por el periódico digital El Faro de El Salvador.

Ahora hay que combatir los daños al medioambiente de forma frontal y sincera, sin proteger intereses de grandes empresarios. Tenés que abordar temas de derechos humanos, derechos de mujeres, los embarazos en niñas y adolescentes, respetar y visibilizar a la comunidad LGBT que existe dentro de los partidos políticos, y Arena no es la excepción. Así, hay que dialogar con estas corrientes progresistas, trabajar en descentralizar la economía y velar por las personas del interior del país, pero no en forma asistencialista. (El Faro, junio de 2019)

Ante los intentos por desvincularlo del partido, Godoy ha mantenido sus ideales fijos, un conjunto de intereses que vinculan sectores, que piensan en la transparencia y que en la actualidad se relacionan con una agenda amplia que piensa en la educación, la inclusión social y los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

En cuanto a las personas LGBT nos han preocupado dos asuntos, el primero es la promoción de acciones en contra del bullying en las escuelas y que en el sistema de salud tú puedes escoger a quien vinculas sin que te pregunten si es tu esposa o esposo. Reitero que mi agenda no es solo LGBT, entendimos que incluimos este sector cuando también se piensa en el tema de derechos laborales, promoción de deportes, participación ciudadana de los jóvenes, legislar para políticas públicas de los jóvenes y más. (Entrevista a Josué Godoy, mayo de 2019)

Por último, Josué Godoy afirma que desde su cargo ha trabajado por el respeto al reconocimiento de que, siendo personas gays, lesbianas, bisexuales y trans podamos asumir responsabilidades políticas o la vocería dentro de un partido, lo que ha generado sensibilidad por el tema y, pese a lo que crecen los grupos anti-derechos, su responsabilidad es continuar demos-

trando en la acción sus convicciones por lograr una sociedad más justa para todos y todas.

Colombia

En Colombia los derechos de las personas LGBT han sido resultado de una lucha permanente para su reconocimiento, garantía y protección y ello, a través del activismo estratégico y la jurisprudencia constitucional, ha permitido avances significativos en temas como derechos patrimoniales, matrimonio igualitario, pensiones, derecho al cambio de nombre y del componente sexo, entre otros.

Estos avances entran en contradicción con una sociedad que continúa reproduciendo estigmas y prejuicios por orientación sexual, identidad y expresión diversa de género. En Colombia, los contextos de violencia y vulneración de derechos a personas LGBT están presentes en todos los departamentos y municipios del país. Estas violencias son silenciadas, subregistradas y naturalizadas socialmente, lo que pone en escena una Invisibilización profunda de realidades de vida, marcadas por la exclusión y el prejuicio.

La Constitución Política de 1991 fue el primer paso para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT, quienes desde 1936 se sometían a normas que los criminalizaban, especialmente, por razón de su orientación sexual diversa. Con el reconocimiento del derecho a la libertad personal, la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, establecidos en los artículos 13 y 16 de la Constitución del 91, se abrió la puerta para el importante avance en materia de derechos de personas LGBT, y hoy sigue siendo la puerta que abre un abanico de oportunidades en la esfera pública y en el ejercicio de la participación política, como lo es el caso de los dos Representantes a la Cámara que se presentan a continuación.

Representante a la Cámara Mauricio Toro y Senadora Angélica Lozano.

A partir del Observatorio de Participación Política LGBT en el que Caribe Afirmativo, Victory Institute, Friedrich Ebert Stiftung (Fescol), NDI y NIMD trabajan de manera colectiva, se ha logrado analizar el panorama electoral en Colombia para personas LGBT donde en el año 2017, se registró la llegada a cargos de elección popular cuatro a nivel territorial como concejales y un alcalde y a nivel nacional, una representante a la cámara y senadora de la república.

Este panorama, hasta septiembre de 2019⁷, significaba un aumento significativo en 18 cargos en el número de personas LGBT que han decidido aspirar a cargos de elección popular y del número electos y electas LGBT visibles en sus territorios, quienes presentaron una agenda con acciones de cara a las situaciones de las personas LGBT al interior de sus propuestas políticas. En este informe rescatamos las experiencias de Mauricio Toro y Angélica Lozano; Mauricio, desde su cargo en la Cámara de Representantes, y Angélica desde el Senado.

Mauricio Toro actualmente es congresista en la Cámara de Representantes. Es un hombre empresario colombiano de 35 años cuya carrera política inicia por el resultado de sus aportes al mundo de lo empresarial, el emprendimiento, la academia y la innovación. Dedicado a este mundo surge su interés por pertenecer a la rama legislativa de su país para hacer aportes importantes en cuando exigibilidad al Estado en cuanto a la defensa por la juventud, la educación y la innovación.

Mi orientación sexual nunca la oculté. Uno logra representar una comunidad que está relativamente sola, sabemos que hay luchas incansables desde los movimientos, desde la academia, los escritores, y se necesitan personas que desde el legislativo puedan impulsar; sabemos que no es una propuesta exclusivamente LGBT, que nos compete a todos como humanos porque son las necesidades a tener una buena educación, a contar con derechos laborales y de innovación. Somos un país que ha logrado avanzar en normas, pero ninguna ha sido por el Congreso de la República, ha sido la Corte, quien ha generado los avances. (Entrevista a Mauricio Toro, mayo de 2019)

Mauricio, en términos generales, contextualiza desde su óptica lo que sucede en Colombia en cuanto a jurisprudencia para personas LGBT, mencionando el trabajo que se necesita realizar desde el Congreso de la República y argumentando que es más viable tener una sentencia de la Corte que una ley para personas LGBT. El problema según él es que “una sentencia resulta complicada aterrizarla a la realidad que se viven en los municipios colombianos”.

En una entrevista al periódico El Espectador, Mauricio Toro menciona su compromiso por defender los modelos plurales de familia, el matrimonio

⁷ Para el momento de cierre del análisis en este informe no se tenía conocimiento de que Claudia López, una mujer lesbiana, sería elegida como alcaldesa de la capital del país.

y la adopción, luchar contra la violencia a personas LGBT e insertar una política de salud diferencial.

Creo que es una muestra de que sí se puede. Este paso sirve para empezar a visibilizarnos. Ya hay gente que ha avanzado mucho, como Angélica y Claudia, y otras personas en el Congreso defensoras de la igualdad. Una de nuestras tareas es seguir defendiendo los derechos LGBT, porque en este país no pueden seguir existiendo personas de diferentes categorías. (El Espectador, marzo de 2019)

Al ocupar su cargo como Representante a la Cámara, inició un proceso por la gestión de derechos de los jóvenes y personas LGBT, para lo que sus compañeros del Congreso no le identificaran sólo como un hombre con orientación sexual diversa.

Luego me tocó volver a salir del closet cuando asumí la vocería frente a la decisión que se había tomado por borrar el capítulo de LGBT del Plan de Desarrollo. Desde allí, inicié una lucha para que no se desapareciera nuestro lugar en los próximos cuatro años de gobierno, me di cuenta de que mi voz debía ser escuchada, era mi responsabilidad como hombre gay.

Empecé a acercarme a los congresistas que en algún momento habían manifestado su apoyo en asuntos LGBT y fue así como empezamos a recolectar firmas y volverlo un movimiento pro la inclusión; fueron 80 en total, lo que implicó sentarme con sectores políticos cercanos a los sectores evangélicos, negociar asuntos y finalmente lograr que se incluyera el capítulo LGBT con modificaciones. (Entrevista a Mauricio Toro, mayo de 2019)

Para Mauricio, el trabajo desde el Congreso de la República implica negociar, generar alianzas y mover agendas de ciudad, sin dejar de incluir a las personas LGBT. Los partidos de centro izquierda se han convertido en aliados estratégicos, y menciona que también existen congresistas de partidos tradicionales que a nombre propio sostienen un apoyo a estos temas, aunque desde sus casas políticas no se consideren prioridad.

Por otro lado, Angélica Lozano es una mujer bogotana de 44 años que en su trayectoria política ha ocupado cargos como concejala de Bogotá, alcaldesa de la localidad Chapinero de Bogotá y Coordinadora de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia como Consultora de las Naciones

Unidas; fue Representante a la Cámara por Bogotá para el período de 2014-2018 por el Partido Alianza Verde, cuando fue electa con un total de 31.419 votos ciudadanos (Caribe Afirmativo, 2017).

Se ha caracterizado por su ardua labor por la defensa de los derechos de las personas LGBT en Colombia y dentro de su agenda política se encuentran temas relacionados con la lucha anticorrupción, antidiscriminación y a favor de la inclusión de género.

Según el medio Eje (21 de julio de 2018), la actual senadora figura en el primer lugar en el ranking de las mujeres más votadas en el país para llegar al Congreso, cuando, en el año 2018, logró un total de 105.700, permitiéndole convertirse en su segunda vicepresidenta.



Caribe Afirmativo, como organización Anfitriona junto con Victory de EEUU, Diversidad de República Dominicana, Somos CDC de Honduras y Promsex de Perú, organizó el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI realizado en Bogotá del 16 al 19 de mayo de 2020.

Cuba

El periódico El País, de mayo de 2017, plantea en una de sus crónicas que cuando triunfó la revolución cubana, la comunidad homosexual sufrió la crudeza y la intolerancia de quienes pretendían construir un nuevo Estado, como así dejó bien claro Fidel Castro en su discurso del 13 de marzo de 1963 al asegurar, tajantemente, “nuestra sociedad no puede dar cabida a esa degeneración”. El gobierno enviaba a los hombres gais, sin cargos ni juicio y sin ningún tipo de explicación o justificación, a las Unidades Militares de Ayuda a la Producción, las UMAP, donde les sometían a trabajos forzados, entre maltratos y vejaciones, junto a otros sectores considerados inadaptados sociales, desviados, extravagantes o contra revolucionarios.

El propósito principal era transformar a los integrantes de estos grupos en miembros productivos de la sociedad, en línea con la ideología revolucionaria y con las necesidades laborales del Estado. Posterior a ello, en el ámbito legal, durante las décadas de 70, 80 y 90, el Código Penal fue modificado de modo que no se consideró más a los homosexuales como “figuras delictivas” y se prohibió la “Ley de Ostentación Homosexual”. (Nueva Sociedad, diciembre de 2008)

Sumado a los avances que se han generado en la isla, desde el año 2018 se iniciaron las discusiones para la constituyente cubana, la cual fue aprobada en el año 2019 y dio paso a la unión entre parejas del mismo sexo, sin embargo, a finales del mismo año se decidió que Cuba posponía hasta 2021 el debate sobre la aprobación del matrimonio gay

Diputado Luis Ángel Adán Robles

En el momento de la elaboración de esta investigación se vislumbraba un panorama alentador entre activistas y líderes políticos LGBT cubanos para lograr la aprobación del matrimonio igualitario y el reconocimiento de las familias diversas en el país con la nueva Constitución. Cabe destacar que hasta el momento de la entrevista estas habían sido incluidas en el artículo 81 y 82 de la misma, pero, producto de los intereses políticos, fueron excluidas y hoy se plantea un estado distinto para ambas garantías.

Estoy a favor del diseño original “matrimonio hombre mujer”, proclama una pancarta de más de dos metros colocada en un templo evangélico del barrio del Vedado de La Habana. Se ha vuelto común en Cuba ver en las entradas de los templos evangélicos propaganda en contra del matrimonio homosexual desde que se debatió la

Constitución que entra en vigor. (Radio Francia Internacional, abril de 2019)

Luis Ángel Adán Robles es un cubano de 21 años que se auto reconoce como un hombre gay, fue delegado de base por su comunidad e hizo parte de la Federación de Estudiantes Universitarios – FEU- de Cuba. En la actualidad es diputado de la Asamblea Nacional desde el año 2018 y por un periodo de cinco años.

El panorama de la constituyente en Cuba cobra vida desde distintas organizaciones, donde las posturas a favor y en contra de estas se encuentran en medio de un vaivén; movimientos como el de mujeres, trabajadores y personas LGBT protagonizan una voz que motiva un llamado por la inclusión.

Adán comenta que los avances sobre políticas inclusivas a personas LGBT que se han planteado en la isla se pueden ubicar de manera significativa desde el año 2013 a través de acciones que han sido banderas de lucha de la organización de lesbianas, gais, bisexuales y trans en el territorio y, en su relato, reconoce también la importancia de cómo esta agenda ha sido promovida por Mariela Castro.

En el año 2013, el Partido Comunista de Cuba inicia un proceso de políticas y leyes para personas LGBT, antes de ser aprobados los lineamientos del partido; luego, en el partido se crea un grupo de trabajo para tratar los temas que serían relevantes en la nueva constitución y es así como se deja expreso que no se acepta ningún tipo de discriminación, inclusive por orientación sexual e identidad de género, en los artículos de la Constitución.

Sumado a ello, las iglesias evangélicas en Cuba iniciaron la campaña del no al matrimonio igualitario. Esta desencadenó que este derecho se dejara por fuera de la constituyente, sin embargo, con la encuesta realizada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información sobre Igualdad de Género en Cuba, que reveló que el 77% de la población cubana consideraba que las parejas homosexuales debían tener derechos en igualdad de condiciones que las personas heterosexuales, fue incluido nuevamente (BBC, febrero de 2019).

Creo que es un avance que en la Constitución reconoce y ahora hay que ir reformando las leyes, ya sea ley electoral, penal o familiar, y todas ellas en que se pueden encontrar serán reformadas en los próximos 2 años. En la nueva Constitución hay varias ganancias

para las personas LGBT, entre ellas que la discriminación pasó a ser una situación lesiva para la condición humana y está penada por la ley, incluyendo la discriminación por orientación sexual e identidad de género; por otro lado, en el artículo 81 se reconoce la existencia de diversas familias, haciendo inclusión a las homoparentales, y en el artículo 82 está la regulación del matrimonio, aquí lo anuncia como una unión entre conyugues, sin restricción de género, y esta constitución fue aprobada el 24 de febrero de 2019 en un referendo popular con más o menos el 80% de votos a favor. (Entrevista a Luis Ángel Adán, mayo de 2019)

Aunque las ganancias que se habían nombrado por líderes y lideresas políticas cubanas ya empezaban a marcar un nuevo rumbo en la isla, las decisiones asumidas, que serán discutidas en el nuevo Código de Familia, constituyen un escaño para continuar presionando, resistiendo y luchando para que los derechos y políticas de Estado que favorecen a personas LGBT se convierten en una realidad. Siendo así, se rescata el activismo, la movilización social y, de manera particular, las luchas y resistencias de un líder político como lo ha sido Adán en este proceso, quien ha sido protagonista de luchas por la inclusión de debates sobre derechos de personas jóvenes, mujeres y personas LGBT, para que se materialicen en el año 2021.

Uruguay

Uruguay es el segundo país latinoamericano, luego de Argentina, que cuenta con un sistema político, social, judicial que permite vivir dignamente a las personas LGBT, sin embargo, ello no garantiza la eliminación de prejuicios y acciones anti-derechos promovidas por políticos conservadores como Carlos Iafigliola, precandidato nacional, y Álvaro Dastugue, diputado blanco, quienes presentaron 69.360 firmas para realizar un referéndum en contra la Ley Integral para personas trans. La recolección de firmas se realizó bajo el lema “Todos somos iguales”, sosteniendo que la Ley Trans “otorga privilegios para unos, atropellando los derechos del resto de la sociedad” (ILGA LAC, 2019).

Ante esta situación, el Estado uruguayo decidió que realizaría un pre-referéndum el 4 de agosto de 2019, en el cual no fue obligatorio votar. La votación en esta instancia estuvo en torno al 10% de los habilitados, no llegando al 25% necesario para convocar a referéndum. Esta situación, que puso en jaque a mujeres y hombres trans en Uruguay, hoy es entendida como una ganancia al lograr que el país entero supiera de la existencia de la ley de

identidad de género, la leyera y tomara una decisión frente al pre-referéndum (El Observador, agosto de 2019).

Diputado suplente Martín Couto. Alianza anti-grupos conservadores.

Martín Couto García es un hombre gay uruguayo de 29 años, integrante del grupo “Ir del Frente Amplio” y, en la actualidad, es diputado suplente en la Cámara de Representantes de Uruguay. Fue el primer parlamentario uruguayo en reconocerse abiertamente homosexual.

Mi militancia la empecé cuando inicié mi proceso en la universidad e hice parte de asociaciones de estudiantes y entendí que ese era el lugar de lucha. Tengo una familia que hace parte del frente amplio, desde ahí tuve acercamientos en el escenario político y aunque mi orientación sexual no ha influido en mi carrera política, he asumido desde hace muy poco politizarla y llevarla como bandera en mi trabajo como diputado suplente. (Entrevista a Martín Couto, mayo de 2019)

Ante las situaciones que se han vivido, posterior a la movilización que han desarrollado los grupos anti-derechos/conservadores, las organizaciones de base, líderes independientes y políticos que movilizan agendas contrarias se han visto en la tarea de pensar una estrategia para mantener los derechos que hoy se han convertido en ganancias como la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y el consumo legal de marihuana, y generar el debate para la formulación de nuevas políticas.

Cuando el frente amplio entra al gobierno en el 2005 se creó la Ley de unión concubinaria, antes del matrimonio igualitario. Luego la ley de identidad de género para el cambio de nombre y de sexo de las personas trans que, para ese momento, era por medio de un proceso judicial donde la persona se presentaba ante un juez y este se la concedía o no; esto lo modificamos en la ley actual para personas trans.

Luego hubo el tema de la ley de matrimonio igualitario. En el 2009 se modificaron algunos puntos del Código de Niñez y Adolescencia para darle paso a la adopción entere parejas del mismo sexo. En el sistema de salud incluyeron los procesos de acompañamiento hormonal y la operación de reasignación de sexo para personas trans. En la actualidad venimos trabajando por la aplicación de la pensión para personas trans, se trata de las que nacieron en el 74 o

antes, y en los próximos llamados de aperturas de beca de educación se está trabajando para que sean llamadas las personas trans. (Entrevista a Martin Couto, mayo de 2019)

Uruguay es uno de los pocos países de América Latina con mayor número de políticas que vinculan a las personas de diversos sectores sociales, entre ellos a mujeres, sindicatos, jóvenes, personas en situación de discapacidad y personas LGBT, además de contar con políticas que respaldan la movilización social, pero la creciente presencia de sectores anti-derechos se ha convertido en una señal de alarma en grandes niveles (Entrevista a Martin Couto, 18 de mayo de 2019).

Uruguay no ha escapado a ese mando conservador que en la última década recorre el mundo, y menos en un país donde se han conseguido avances importantes en las agendas de derechos. Es así como diputados, senadores, políticos en general, obispos, sacerdotes, periodistas y algunos empresarios se han venido incorporando desde el año 2013 a una cruzada conservadora para tratar de derogar conquistas conseguidas por las organizaciones sociales.

Como respuesta a este escenario obstaculizador de conquistas en materia de derechos, surge la Comisión NO a la Baja: la coordinadora por el aborto legal, la coordinadora de la marcha por la diversidad sexual y la coordinadora nacional de regulación de la marihuana decidieron realizar el festival Puño Único Contra el Uruguay Conservador como un encuentro público para festejar derechos conquistados y continuar organizándose de cara a cada año para decirle NO a la baja de cualquier derecho. Los movimientos sociales entendieron que hay una lucha por el género y se creó una articulación. En esta acción colectiva coincidieron el movimiento de mujeres, procannabico, sindicalista, LGBT, entre otros, quienes el 22 de diciembre de 2013 se pusieron cita para celebrar sus derechos y marcar el inicio de la coalición que año tras año decide agendas frente a estos temas.

Estas apuestas colectivas nos motivan a continuar trabajando; se tiene el respaldo de la sociedad civil y podemos seguir construyendo. También hay que entender que siendo cargos electos LGBT le damos mucho más peso al impulso de las políticas, lo cual, sumado a la fuerza que se ejerce en las calles, es una garantía para que no haya retrocesos. (Entrevista a Martin Couto, 18 de mayo de 2019)

Brasil

Respecto del Estado de Brasil, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- CIDH (2018) destacó que “las estadísticas del país superan de manera considerable el número de asesinatos [de personas LGBT] documentados en cualquier otro Estado Miembro de la OEA”. Con más de 340 casos documentados, según esta fuente, Brasil es el país con el mayor número de homicidios de personas LGBT y particularmente de mujeres trans en todo el mundo.

La CIDH ha sido informada que por lo menos 343 personas LGBT fueron asesinadas en Brasil en el 2016 y para el año 2017 se reportó un incremento del 30% llegando a 445 asesinatos, lo que corresponde al más alto número de registros de muertes violentas desde que la sociedad civil empezó a recolectar datos no oficiales sobre esta problemática hace 38 años. (2018, p.92)

El Tribunal Supremo Federal de Brasil falló a favor de criminalizar la homofobia como un delito similar al racismo, la medida fue tomada con 8 votos a favor y 3 en contra y los jueces aseguraron que no es que el Tribunal esté legislando —una labor que le pertenece al Parlamento— sino que está determinando el cumplimiento de la Constitución antes del fallo la constitución de Brasil no contenía explícitamente un apartado que penalizara la homofobia (BBC, junio del 2019).

La situación socio política de Brasil lo sitúa en una posición en la que, pese a los avances en cuanto a derechos que se han impulsado durante los últimos años para personas LGBT, el gobierno actual se ha convertido en el principal obstáculo para el goce y garantía de estos derechos. (Entrevista a mujer trans, mayo de 2019)

Esta situación se ve reflejada en la afirmación que realizó el actual presidente, quien posterior a la decisión tomada por el Tribunal Supremo del país encuentra eco entre diputados conservadores que ven en los avances de leyes de protección a las personas LGBT como un sesgo ideológico. Además, se ha mostrado de acuerdo con posturas de disputados de extrema derecha en argumentos como “Lamentablemente la decisión del Supremo, el activismo judicial llegó a su punto álgido, y ya comenzó la cacería ideológica de la patrulla del activismo LGBT, pronto habrá activistas en iglesias buscando criminalizar la fe cristiana” (El País, junio de 2019). Pese a las dificultades que se han instaurado por las derechas en los últimos años para que personas LGBT logren llegar a ejercer cargos de elección popular, se encuentran liderazgos políticos como el de la diputada Rebeyonce Lima.

Diputada Rebeyonce Lima en el Estado de Pernambuco

Rebeyonce Lima es la primera mujer trans graduada por la Universidad Federal de Pernambuco, al igual que es la primera en la Orden de abogados de Brasil en Pernambuco (Journal y Courier, julio del 2016); a su vez, es la primera mujer trans en ser diputada en Pernambuco. Su proceso nace desde una alternativa construida a la luz de las necesidades de las mujeres por generar jurisprudencia que responda a sus realidades, lo que la llevo a organizarse y pensar una posición compartida con cuatro mujeres más. De esta manera, esta experiencia nos muestra una estrategia de alianza, de sororidad y de acción colectiva.

Comparto una silla con cuatro mujeres, somos la primera diputación colectiva en Brasil, nosotras éramos cinco mujeres, nos encontrábamos de acuerdo con las cosas políticas y nos pensamos esta idea de estar juntas para lograr esta silla en la asamblea, y logramos 39.135 votos, fue así como me convertí en la primera abogada trans en Pernambuco, Brasil.

La política en Brasil no ha sido hecha para nosotras, es para hombres, heterosexuales y blancos, y cuando llegamos todo tuvo que cambiar, empezando porque éramos cinco mujeres con la misma silla que estábamos haciendo una revolución en lo que se conocía como formas de hacer política, y más aún nadie pensó que una mujer trans podría llegar a ser diputada; se preguntaron inclusive cual baño iba a utilizar, antes no había nadie LGBT en la política y ahora estamos en la política. (Entrevista a Rebeyonce Lima, mayo de 2019)

Su trabajo en Brasil ha buscado la penalización de los crímenes contra personas LGBT, erradicar la LGBT-fobia y, en la actualidad, tiene como objetivo activar un frente de coalición parlamentaria para que se instalen las discusiones en cuanto a las leyes, para lo que es necesario obtener las firmas de otros 25 diputados, sin embargo, se han encontrado con sectores conservadores que se han negado a apoyar la iniciativa.

Según la organización ANTRA (Asociación Nacional de Travestis y Transexuales), en un informe del año 2017, cada 48 horas asesinaban a una persona trans en Brasil, lo que ubica al país en el primer puesto a nivel mundial de este tipo de crímenes. Para este año, se contabilizaron un total de 179 asesinatos y 14 de estos ocurrieron en Pernambuco, donde muchas de las mujeres trans ni

siquiera alcanzan los 35 años, que es la expectativa de vida planteada por la CIDH para las mujeres trans en América Latina. Así, ANTRA concluye que ser una persona trans en Brasil es estar directamente expuesta a la violencia y más cuando se es una persona negra y mulata⁸.

Los travesticidios ocurren en las calles y están acompañados de tortura y, lo más grave aún, es que la mayoría de esos crímenes terminan en impunidad. En este escenario entonces aparece una mujer que cree que la principal lucha política de las mujeres trans es el derecho a existir. Según sus palabras, son una población sin derechos, a quienes se les sigue considerando como seres abominables y se les criminaliza.

Estamos convencidas que debemos hacer algo por las mujeres, la juventud y las personas LGBT; no pueden seguirnos matando, debemos continuar inspirando, trabajando y promoviendo que más personas diversas lleguen a la Asamblea, dar la cara por nuestras leyes y hacer presión desde la movilización en las calles, esto es lo que nos permite reescribir la historia, cambiar la situación que viven las mujeres trans y muchas otras personas en Brasil. (Entrevista a Rebeyonce Lima, mayo de 2019)

⁸ Al respecto véase: informes realizados por la Asociación Nacional de Tranvestis y transexuales en el siguiente enlace: <https://antrabrasil.org/>



La familia y la consolidación de alianzas con grupos de fe, para hacer frente a expresiones fundamentalistas y antiderechos, fueron temas discutidos en el marco del IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI.



De 45 países activistas LGBTI que inciden en la agenda política, participaron en el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI

Conclusiones y recomendaciones

Son innegables los avances en materia de derechos en un número significativo de países en América; sin embargo, estas conquistas también deben visibilizar países en la región, como casos concretos del Caribe y de las Antillas donde la homosexualidad sigue siendo penalizadas y los Estados se niegan a reconocer las orientaciones sexuales e identidades diversas de género, negando además las oportunidades para hacer activismo social en estos temas.

Ante este escenario desigual, es innegable la visibilidad que en los últimos años han venido teniendo colectivos y organizaciones LGBT en agendas locales y ello ha posibilitado acciones de denuncia, movilización, trabajo en red e incidencia ante organismos multilaterales como la ONU y la CIDH.

Esta reflexión ha permitido no solo explorar tensiones y logros frente a la participación política como derecho fundamental para las personas LGBT en América, sino que también, ha permitido establecer un diálogo de experiencias diversas desde las realidades y contextos particulares, donde indistintamente del territorio persiste la homofobia, el estigma y los prejuicios sexuales. En ese sentido, reflexionar sobre la incidencia, la movilización y la visibilidad es una oportunidad para reconocer luchas y trayectorias de resistencia en la región.



En grupos de discusión, en el marco del IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI se construyeron agendas de trabajo para la incidencia política.

La participación política LGBT en varios países de América ha tenido como propósito primordial la búsqueda incesante por transformar realidades de personas que han sido excluidas y discriminadas debido a sus orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, y su reconocimiento es un avance hacia la igualdad en la región. De esta manera, visibilizar y reconocer los liderazgos políticos LGBT brinda la posibilidad de tener acceso a iniciativas que inspiran, permiten soñar, promueven estrategias de resistencia y existencia, de desobediencia y negociación, según las particularidades de cada país y de las barreras existentes para los derechos de personas sexualmente diversas.

En la mayoría de los casos y relatos recogidos, estas experiencias de movilización y participación política no se tratan de liderazgos que parten de partidos políticos, sino de acciones de resistencia que se han generado desde procesos de base comunitaria, que han recolectado voces de quienes en la cotidianidad se enfrentan a una realidad cargada de violencia, discriminación y prejuicios.

Es importante señalar una imbricación y relación dialógica entre los avances en cuanto a una comprensión, cada vez más amplia, de la sexualidad humana, y una mayor visibilidad de personas LGBT en las esferas de lo público. En este aspecto es clave reconocer que la incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas hacia la igualdad de género, hacia la no discriminación, hacia el matrimonio igualitario, entre otras, aunque todavía deficientes, son una parte significativa del mundo que ha contribuido a que las nuevas generaciones puedan concebir la vida desde una perspectiva distinta.

Es necesario reconocer y velar por que el Estado sea garante de los derechos de las personas LGBT a través de una sociedad equitativa, incluyente y con igualdad de derechos, donde no se pueden desconocer las libertades y derechos de cada ser humano. Por ello es vital avanzar en la construcción de agendas públicas que promuevan la transformación de imaginarios y prejuicios hacia personas LGBT, implementando medidas contra todo tipo de violencia transfóbica y homofóbica. A su vez, es importante que desde los Estados se fomente una educación incluyente, que promueva narrativas que reconozcan las diversidades y cuestionan la utilización de un lenguaje cargado de prejuicio en los entes e instituciones estatales.

Frente a las reflexiones que permite develar este informe, se considera vital visibilizar los mecanismos de participación política existentes y crear pla-

taformas donde se expongan los debidos procesos para acceder a escaños, cargos de confianza, participación en concursos de mérito, entre otros, que permitan ejercer la vocería del movimiento LGBT en los diferentes países de la región, donde además las personas LGBT tengan las oportunidades para seguir empoderándose y reconociendo la participación política como una herramienta de cambio y transformación de códigos culturales y sociales.



31 Cargos electos LGBT de 17 países presentes en el IV Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI visitaron el Congreso de la República de Colombia.

Bibliografía

- Asociación Nacional de Travestis y transexuales (2017) en el siguiente enlace: <https://antrabrazil.org/>
- Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos “Entre Amigos”, Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, Global Rights, International Human Rights Clinic, Human Rights Program, Harvard Law School, Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (2010) La situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero en El Salvador. informe alterno sometido al comité de derechos humanos de las naciones unidas. Disponible en: <https://outrightinternational.org/sites/default/files/440-1.pdf>
- Awid. (7 de diciembre de 2017). Awid. Obtenido de Webinar #DerechosEnRiesgo: Cómo se organizan las fuerzas anti-derechos en América Latina y nuestra resistencia colectiva: <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/webinario-derechos-en-riesgo-como-se-organizan-las-fuerzas-anti-derechos-en>
- BBC Mundo. (4 de Julio de 2017). El mapa que muestra los 23 países que han legalizado el matrimonio gay en el mundo. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40493968>
- BBC, (febrero de 2019) Referendo Constitucional en Cuba: 5 puntos que explican la polémica por la Constitución que se votó este domingo. Consultado en el: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47341053>
- BBC (junio del 2019) alto tribunal de Brasil tipifica la homofobia como un delito similar al racismo, disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/14/alto-tribunal-de-brasil-tipifica-la-homofobia-como-un-delito-penal-similar-al-racismo/>
- Blondel, Jean. (1987) Political leadership. Towards a general analysis, Sage, Londres.
- Bob, C. (2015). The United Nations. Gay versus anti-gay players in transnational contention. (pp. 205-224). Amsterdam, Holanda: Amsterdam University Press
- Bouza-Brey, Luis (2005). El poder y los sistemas políticos, en Caminla Badia, Miquel (ed.) Manual de Ciencia Política, Madrid, Tecnos
- Butler, J. (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Caribe afirmativo (2016) Rutas para la inclusión de personas LGBTI en los partidos y movimientos políticos. Documento virtual. Fecha de acceso: octubre 19 de 2019. En: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12545.pdf>
- Caribe Afirmativo. (2018). Caribe Afirmativo. Obtenido de A 25 años del homicidio de León Zuleta, precursor del movimiento LGBT en Colombia: <https://caribeafirmativo.lgbt/25-anos-del-homicidio-leon-zuleta-precursor-del-movimiento-lgbt-colombia/>
- Caribe Afirmativo (2017). Arcoíris en Blanco y Negro: Reflexiones en torno a derechos, condiciones de vida y construcción de Paz de personas LGBTI en el Caribe. Barranquilla: Caribe Afirmativo.
- Caribe afirmativo (2018) la discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia, 2017. Disponible en: https://enterezas.com/wp-content/uploads/2018/09/A-0450_OS_baja-Informe-DDH.pdf
- Caribe afirmativo (2017) liderazgos políticos LGBT. Construyendo democracia en América y el Caribe” consultado en: <http://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2017/05/Liderazgos-pol%C3%ADticos-LGBTI.-Construyendo-democracia-en-Am%C3%A9rica-y-el-Caribe.pdf>
- Caribe Afirmativo (2019). ¡Nosotras Resistimos! Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/09/%C2%A1Nosotras-Resistimos-Informe-sobre-violencias-contra-personas-LGBT-en-el-marco-del-conflicto-armado-en-Colombia-web.pdf>
- Castedo, A., & Tombesi, C. (28 de junio de 2019). BBS News. Obtenido de Stonewall: los mapas que muestran los países que protegen o criminalizan por orientación sexual (y cuál es la situación en América Latina): <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48789796>
- CIDH (2015). Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América. Washington, DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- CIDH (2018) Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Colectivo Rebelarte (diciembre de 2013) Marihuana, Aborto, Matrimonio Igualitario, No a la Baja. Puño único contra el Uruguay conservador. Consultado en el enlace: <http://www.rebelarte.info/Puno-unico-contra-el-Uruguay>
- Corrales, J. (2015a). The politics of LGBT rights in Latin America and the Caribbean: Research agendas. European

Review of Latin American and Caribbean Studies, (100), 53- 62. En: <http://doi.org/10.18352/erlacs.10126> ---

Corrales, J. (2015b). LGBT rights and representation in Latin America and the Caribbean: The influence of structure, movements, institutions, and culture. Chapel Hill: University of North Carolina.

De La Garza, A. (23 de junio de 2017). Fechas clave del movimiento LGTBTTI en México. Obtenido de: MILENIO <https://www.milenio.com/estilo/fechas-clave-del-movimiento-lgbttti-en-mexico>

Delfino, Gisela & Zubieta Elena (2010) Participación política: concepto y modalidades. Anuario de investigaciones, Vol. XVII. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Pp. 211-220

Diario el país (mayo de 2018) La izquierda mexicana abandonó la agenda LGBT porque no es rentable electoralmente. En: https://elpais.com/internacional/2018/05/25/mexico/1527217135_794209.html

Diario Journal & Courier (Julio del 2016) Transexual vai dar nome a turma da tradicional Faculdade de Direito do Recife” véase en: <https://jconline.ne10.uol.com.br/canal/cidades/noticia/2016/07/12/transexual-vai-dar-nome-a-turma-da-tradicional-faculdade-de-direito-do-recife-244057.php>

Diez, J. (2011) La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. Estudios Sociológicos XXIX P.P. 687-712 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>

Encarnación, O. (2016). Out in the periphery: Latin America's gay rights revolution. Cary, NC: Oxford University Press

Efe (diciembre de 2019) cuba decidirá en el 2021 si aprueba el matrimonio gay en el nuevo código de familia. Disponible en: <https://www.efecom.com/efe/america/sociedad/cuba-decidira-en-2021-si-aprueba-el-matrimonio-gay-nuevo-codigo-de-familia/20000013-4137654>

Eje21 (julio del 2018) elegida nueva mesa directiva del senado 2018 - 2019. En la dirección de enlace: <https://www.eje21.com.co/2018/07/elegida-nueva-mesa-directiva-del-senado-2018-2019/>

El Espectador (Marzo de 2018) Él es Mauricio Toro, el primer congresista abiertamente gay en Colombia”, consultado en: [https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-es-mauricio-toro-el-primer-congresista-](https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-es-mauricio-toro-el-primer-congresista-abiertamente-gay-en-colombia-articulo-745873)

[abiertamente-gay-en-colombia-articulo-745873](https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-es-mauricio-toro-el-primer-congresista-abiertamente-gay-en-colombia-articulo-745873)

El Faro (junio 2019) Nelson Rauda “ Ser gay y progresista no va contra los principios de Arena” consultado en: <https://elfaro.net/es/201906/el-salvador/23438/%E2%80%9Cser-gay-y-progresista-no-va-contra-los-principios-de-arena%E2%80%9D.htm>

El Observador (agosto del 2019) fracaso el prerreferendum para derrotar la ley trans. Véase: <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-prerreferendum-para-derogar-la-ley-trans-fracaso-201984194837>

El país (2017) la revolución de la comunidad gay. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/05/08/planeta_futuro/1494257202_915266.html

El país (junio de 2019) el supremo de Brasil tipifica la homofobia como delito. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2019/06/14/actualidad/1560496365_764572.html

Enríquez, L. (25 de Mayo de 2018). Animal Político. Obtenido de Movilización legal y política de grupos anti-derechos: <https://www.animalpolitico.com/diversidades-fluidas/la-movilizacion-legal-y-politica-de-los-grupos-anti-derechos/>

Federicci, Silvia (2018) Las mujeres vive el capitalismo como una sociedad de opresión. Entrevista. En: <https://www.youtube.com/watch?v=PqNf3k3AzyU>

Fiagri, C. (2011). El movimiento LGBT en América Latina. En A. y. Masseti, Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario (pág. 544). Buenos Aires: Nueva Trilce. Obtenido de El movimiento LGBT en América Latina: disponible en : <http://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-personas-lgtbi/El%20movimiento%20LGBT%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.%20institucionalizaciones%20oblicuas%20-%20Carlos%20Figari.pdf>

Frente Nacional por la Familia. (s.f). frenenacional.mx. Obtenido de Frente Nacional por la Familia: <http://frenenacional.mx/quienes-somos/>

González Pérez, María de Jesús (2005). Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación colectiva que desafía las políticas del cuerpo. El Cotidiano, (131), undefined-undefined. [Fecha de Consulta 8 de Octubre de 2019]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32513111>

- Heifetz, R. A. y Sinder, R. M. (2017) "Political Leadership: Managing the Public Problem Solving", p. 180 Human Rights Institute Injusticia uniformada. Violencia estatal contra personas LGBT en El Salvador. Disponible en: <https://www.law.georgetown.edu/human-rights-institute/wp-content/uploads/sites/7/2017/07/2017-HRI-Report-Uniformed-Injustice-Spanish.pdf>
- ILGA (2019) Homofobia de estado. Vease en: https://ilga.org/downloads/ILGA_Homofobia_de_Estado_2019_mobile.pdf
- ILGA (2019) Mapa leyes sobre orientación sexual en el mundo. Vease: https://ilga.org/downloads/ILGA_World_mapa_leyes_orientacion_sexual_diciembre2019.pdf
- La Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales (2012) Diversidad sexual en El Salvador, un informe sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBT. Disponible en: https://www.law.berkeley.edu/files/IHRLC/LGBT_Report_Spanish_Final_120705.pdf
- López, Jairo Antonio. (2018). Movilización y contramovilización frente a los derechos LGBTI. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos. Estudios sociológicos, 36(106), 161-187. <https://dx.doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1576>
- Nanus, B. (1995): Liderazgo visionario: forjando nuevas realidades con grandes ideas, Juan Granica, D.L. Barcelona.
- Norris, Pippa (2005). The Impact of the Internet on Political Activism: Evidence from Europe. En: International Journal of Electronic Government Research, Vol. 1, No. 1, pp. 20-39.
- Nueva Sociedad (diciembre de 2008) Mariela Castro, Los homosexuales y las políticas Cubanas. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/mariela-castro-los-homosexuales-y-la-politica-cubana/>
- OEA (2018) En el día de la memoria trans, la CIDH llama a los Estados a proteger integralmente la vida de las personas trans y de género diverso Véase: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/247.asp>
- Palomo, E. (29 de Junio de 2018). El País. Obtenido de OrgulloLGTB: avances y terreno por conquistar en América Latina: https://elpais.com/internacional/2018/06/28/america/1530197436_235000.html
- Perish, R. o. (s.f). godhatesfags. Obtenido de: <https://www.godhatesfags.com/wbcinfo/aboutwbc.html>
- Público (diciembre de 2019) Cuba pospone hasta 2021 el debate sobre la aprobación del matrimonio gay. Disponible en: [https://www.público.es/internacional/cuba-pospone-hasta-2021-debate-aprobacion-del-](https://www.público.es/internacional/cuba-pospone-hasta-2021-debate-aprobacion-del-matrimonio-gay.html)
- Radio Francia Internacional (abril del 2019) La nueva Constitución cubana abre la puerta al matrimonio igualitario" consultado en el enlace: <http://www.rfi.fr/es/americas/20190410-la-nueva-constitucion-cubana-abre-la-puerta-al-matrimonio-igualitario>
- Ruibal, A. (2015). Movilización y contra-movilización legal. Propuestas para su análisis en América Latina. Política y Gobierno, XXII(1), 175-198.
- Sabucedo, José Manuel (1996). Psicología Política. Madrid: Síntesis.
- Sabucedo, José Manuel. (1988). Participación política. psicología política (pp. 85-97). Madrid: Pirámide.
- Sentiido (30 de noviembre de 2014) Se necesitan más políticos abiertamente LGBT. véase en: <https://sentiido.com/se-necesitan-mas-politicos-abiertamente-lgbt/>
- Southern Poverty Law Center, S. P. (S.f). SPLC Southern Poverty Law Center. Obtenido de splcenter: <https://www.splcenter.org/fighting-hate/extremist-files/group/american-family-association>
- SPLC (S.F) In 2016, we tracked 52 anti-lgbt hate groups across the U.S. <https://www.splcenter.org/hate-map?year=2016&ideology=anti-lgbt>
- Tarrow, Sidney (1997) El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política. Madrid: Alianza
- Villaseñor, I. (2015). La democracia y los derechos humanos: una relación compleja. Foro internacional, 55(4), 1115-1138. Recuperado en 11 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000401115&lng=es&tlng=es.
- Washington Blade (Julio de 2019) Ernesto Valle "Diputado de ARENA en El Salvador exige respeto a la población LGBTI" en la dirección de enlace: <https://www.washingtonblade.com/2019/07/05/diputado-de-arena-en-el-salvador-exige-respeto-a-la-poblacion-lgbti/>
- Young, Iris (2007). La justicia y la política de la diferencia. Editorial Cátedra. Madrid.

